Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 23 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,160

# Notas de Fénix

Un colega local lleva la cuenta de los dias que el presidente de la República brilla por su ausencia en la Casa de Gobierno

Creemos que ván veintitantos, consecutivos.

Atando cabos, parece que ese ausentismo está en camino de concluir, pues dependiendo de dificultades para trepar escaleras, se ha comenzado á construir un ascensor.

Lo que falta saber ahora es si la policía de seguridad juzga ó no aceptable el nuevo sistema ascensional.

¡Cuidado con los porrazos!....

⁂

Tienen la palabra los astrónomos, en materia de eclipses que se observarán en nuestro planeta durante el año próximo:

*Abril 8*—Eclipse parcial de sol, visible en una pequeña parte de la América Septentrional y del Mar Polar Artico.

*Abril 22* Eclipse total de luna.

El principio será visible en parte de Europa, en casi todo el Asia, en gran parte de Africa, en Australia, en el Océano Indico, en gran parte del Pacifico y en parte de los Mares Polares.

El fin, visible en Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América Meridional, en casi toda la Australia, en gran parte del Océano Atlántico, en el Indico, en el Mar Mediterráneo y en parte de los Mares Polares.

*Mayo 7*—Eclipse parcial de sol, visible en parte del Océano Pacifico y del Mar Polar Antártico.

*Octubre 17*—Eclipse total de luna.

El principio es visible en parte de Europa, en una pequeña parte de Asia, en parte de Africa, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacifico y del Mar Mediterráneo y en parte de los Mares Polares.

El fin es visible en parte de Asia, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en parte del Océano Atlántico, en el Pacifico y en parte de los Mares Polares.

*Octubre 30*—Eclipse parcial de sol, visible en una parte de Europa y Asia, y en una pequeña parte de los Océanos Atlántico é Indico y del Mar Polar Artico.

Para mayores pormenores remitimos al lector al *Gran Almanaque de «El Siglo»*, que está en visperas de aparecer.

⁂

Entre los testimonios de especial significacion, en favor del agua Salus, mencionó nuestra prensa opiniones de los médicos nacionales Héguy y Risso Herrera, á la sazon residentes en Europa y emitidas en epístolas amistosas, que se prestaban ampliamente á la comparacion con productos similares y á juicios tan destituidos de chauvinismo como de extranjerismo.

En corroboracion de esa justicia á la distancia, fruto de lo que se vé y se siente fuera del terruño, tenemos el gusto de noticiar que se han expedido doce cajones de agua Salus con destino á la señora esposa de nuestro compatriota don Carlos Reyles, la cual se halla en Burdeos por motivos de salud y no ha encontrado agua alguna que la beneficie como aquélla de su lejana patria.

⁂

Ante el sensacional *match* que acaba de verificarse entre el *Columbia* y el *Samrock II*, en el que no entra por poco el orgullo de ambas naciones rivales, creemos interesante publicar algunos datos acerca del mismo

Hace justamente medio siglo que una goleta de recreo norteamericana atravesó el Atlántico para tomar parte en una regata abierta á todos los competidores.

Llamábase la goleta *América*, y consistia el premio en la *Copa de la Reina*, conocida desde aquel día con el nombre de *Copa del América*, en recuerdo del barco vencedor.

De toda la tripulacion que llevaba el *América* en el memorable día 22 de Agosto de 1851, el único superviviente es el capitan Mr. Henry Coffman, de la Marina mercante norteamericana.

El *América* fué adquirido, al objeto indicado, por un sindicato de capitalistas, entre los que se contaban el comodoro Stevens, del Yacht Club de Nueva York; Hamilton Wilkes, J. Reckman y George Schuyler.

Era un barco tan sólido como veloz, y capaz de aguantar cualquier tiempo. Su tripulacion se componía de 12 hombres, además del *skipper*, capitan Brown, y dos pilotos.

Al aproximarse la fecha de las regatas, el *América* zarpó de Nueva York, cruzando el Atlántico en treinta y un dias, sin experimentar el más leve accidente, con lo que puso de manifiesto sus admirables condiciones marineras.

Cuando fondeó en Cowes fué asaltado por una nube de visitantes. Sabíase ya en Inglaterra que el *América* iba á tomar parte en la regata de la Copa de la Reina, y la curiosidad inglesa estaba excitada en extremo.

El capitan Brown habia dado las órdenes más severas á su gente con objeto de evitar indiscreciones que pudieran comprometer el éxito de la regata. De este modo, los *reporters* más hábiles no pudieron averiguar el secreto de construccion del *América*; y que consistia en poseer una *orza*; de la que no se tenia idea por entonces en los astilleros ingleses.

Llegó el dia de la regata; yates de todos los modelos rodeaban al *América*, y entre ellos los famosos *Arrow*, *Gypsy-Queen*, *Mona*, *Alarm*, *Wyvern*, *Aurora* y *Constance*.

Al sonar la señal sopló fresca la brisa, y el *Aurora* rompió el primero la línea de salida; el *América* estaba lejos de ella; pero por fortuna para él, refrescó mas el tiempo. La proa del *América* era fina como un cuchillo, y cortaba el agua á maravilla Cuando llegó á la boya de la mitad del recorrido, tenía ya ganada la regata, pues aventajaba al competidor más cercano en 1' 6".

El triunfo del *América* se hizo definitivo á las pocas horas, llegando el barco á la meta con 45 minutos de anterioridad al más rápido de sus competidores, que era el *Titania*.

Cuéntase que la reina Victoria experimentó una contrariedad al saber que el vencedor era un yate americano, y que preguntó:—«Cuál es el segundo?» A lo que le contestaron:—«Señora, no ha habido segundo». Lo que demuestra que el América alcanzó una victoria incontrastable y decisiva; ningun yate estuvo tan próximo á él al cortar la línea de entrada que pudiera considerarse como segundo.

El resultado de las regatas produjo gran sorpresa en la Gran Bretaña. Ofreciése á los vencedores un premio en dinero, en vez de la copa, pero á los marinos americanos les parecia poco cualquier suma, comparada con el honor del triunfo.

La copa de la Reina fué llevada, pues, á América, habiendo hecho desde entonces los ingleses numerosas tentativas para recobrarla.

El primer *yachtman* inglés que acudió á Nueva York con ese objeto fué sir Thomas Lipton; luego regatearon el *Livonnia*, de Mr. Ashbury, en 1870 y 1871, y los dos yates del conde de Dunraven *Walkyrie I* y *Walkyrie II*. Todos ellos fueron vencidos por los competidores norteamericanos.

⁂

Estimado amigo Fénix:

Existe desde seis meses atrás, en las esquinas Durazno y Minas de esta ciudad, un permanente manantial que procede de caños defectuosos de las aguas corrientes, el cual ha tenido la virtud de formar un hermoso pastizal que da al paraje un verdadero aspecto de bañado.

Suponiendo que no es á usted á quien le toca remediar este mal, me permito suplicarle se sirva llamar la atencion de quien corresponda á fin de que le rendirá usted un buen servicio.

Con agradecimiento, lo saluda muy atentamente.

UN VECINO.

Estamos tentados de juzgar razonable la suposicion respecto á quien pudiera aplicar el remedio.

¿No sería el Arzobispo?...

⁂

Afortunadamente, y contra lo que se esperaba (segun los periódicos yankees) ha parecido el teniente Peary, que desde los comienzos del año 1900 habia emprendido un viaje de exploracion al Polo Norte.

Su misma esposa, que emprendió un viaje en su busca durante la primavera última, tuvo la dicha de encontrarle sano y salvo en el Cabo Sabine, el 6 de Mayo último. No ha mucho acaba de regresar á Sidney. Cabo Breton, desde donde ha comunicado semejantes nuevas

El valiente explorador, despues de haber invernado en 1900 en el fuerte Cróoger, llegó durante la primavera hasta la bahía de la Independencia; pero allí se vió obligado á regresar al Sur. Segun los proyectos que ha manifestado á su esposa, Peary piensa invernar nuevamente en aquellos lugares, é intentar llegar al Polo en la próxima primavera.

Heroica obstinacion.

Fénix.

# SECCION MILITAR

**Secretario suspendido**—Ayer fué suspendido de sus funciones, el secretario del Juzgado de Instruccion de 2.° turno sargento mayor Arturo Olave

Inmediatamente la superioridad dispuso que se hiciera cargo de la secretaría interinamente de dicho juzgado el auxiliar 1.° del mismo teniente Jaime F. Bravo, á quien el gobierno le confirió el grado de capitan.

Segun informes recogidos en las esferas militares, la suspension del mayor Olave tiene atingencia con el sumario instruido á los tenientes Aguilar y Chiappara.

**Nuevo horario** Por resolucion dictada ayer por el Ministerio de Guerra y Marina, ha sido aprobado el nuevo horario para visitas propuesto por el jefe de la fortaleza General Artigas, coronel Martin Cardoso, para jefes, oficiales y penados.

Por el nuevo horario se señala las horas de 7 á 10 a. m. y de 2 á 6 p. m. en verano y de 8 á 10 a. m. y de 2 á 5 p. m. en el invierno.

**De regreso**—Ayer llegó á esta procedente de Buenos Aires, á donde fué con el objeto de tomar parte en el torneo americano de esgrima que se efectuó en aquella ciudad, el teniente 1.° Orestes Ballestrino, perteneciente á la oficialidad del 1.° de cazadores

El teniente Ballestrino es uno de los vencedores en el torneo de esgrima, por lo que le fué discernido como premio el bronce donado por nuestro president.

Este oficial que es un esgrimista de primera categoria, es discipulo del maestro Nicolás Revello.

# Correos y Telégrafos

La Direccion General ha devuelto á la del Paraguay el Convenio de Bultos Postales, prestando su aprobacion á varias modificaciones de detalle que introdujo ésta y que regularizarán el servicio que va á establecerse en ambos paises.

—Entre la correspondencia que llegó ayer de Buenos Aires vinieron al rededor de 300 cartas procedentes de Italia, que debieron entrar en nuestro Correo el domingo ppdo. por el vapor Regina Margherita.

Esa correspondencia, en su mayoría comercial, fué mal dirijida por el correo italiano, pues ha venido en las valijas de Buenos Aires, en vez de la que recibió el correo de Montevideo.

—Ayer se repartió con algun retraso la correspondencia de Buenos Aires por la demora que sufrió en la entrada al puerto el vapor de la carrera.

—Correspondencia devuelta del exterior:

Alonso Aurelio, Battaglini Leopoldo, Borsatto Adolfo, Costa Paulino, Campanero Berardino, Caprio Michele, Daugiolillo Modesto, Folhas José Manuel, Gonzalez José, Grarlos Arturo, Majicú Rafael, Marrero Adolfo, Susa Moreno José, Denis Concepcion, Hermida Dominguez José, Larrain Gregorio, Zardoyo Juan, Braford Randolfo (2), Bonomi y Morelli, Clavarino Juan, Falán Abram, Hollobekes Institute, Niesky y Cía., Oliveira Nery José de, Parkes Florrie, Rud James, Stevenson 3.

—En el despacho del señor director de Correos y Telégrafos se firmó ayer, la escritura por la cual el Estado adquiere en propiedad la casa ubicada en la calle de Buenos Aires núm. 168, manzana 53, propiedad de la señora Eloisa Harley de Gomez Folle y en la que se van á instalar las nuevas oficinas del Correo y á dar ensanche á las existentes.

—Antes de fin de mes probablemente se pondrá en vías la correspondencia á Mercedes por la línea férrea, debido á la buena voluntad de la Administracion del Ferro Carril Central que espontaneamente se ha ofrecido á hacer el servicio de conduccion en los convoyes de materiales, si así lo consiente el Ministerio de Fomento, al que la direccion pedirá permiso por intermedio del Ministerio de Gobierno.

—En la semana próxima se inaugurará la nueva oficina de la Casa Central que hará el servicio de la correspondencia oficial y de la prensa.

# Pro-José Pedro Varela

Damos á continuacion la convocatoria para la conferencia en el Centro Liberal, en memoria de José Pedro Varela:

CENTRO LIBERAL Se invita á los señores sócios, al público en general y en especial al personal docente de las escuelas públicas y particulares, para la conferencia que, en recuerdo de la muerte de José Pedro Varela, se efectuará en el local de este Centro, Plaza de Cagancha 35 A y 36 el jueves 24 del corriente, á las ocho y media de la noche

Ocupará la tribuna los señores Joaquin R. Sanchez y José N. Abadíe—Montevideo, 22 de Octubre de 1901—*Los secretarios.*

# CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, en sesion de ayer, aprobó en general y luego en particular (por mocion del señor Martorell) el proyecto sobre contribucion inmobiliaria para los departamentos del interior y litoral.

Fueron aceptadas todas las reformas que la Comision de Hacienda introdujo en el primitivo proyecto del Poder Ejecutivo. Solo provocó una viva oposicion por parte del diputado Lamar a la modificacion propuesta para el artículo 25, segun la cual, los departamentos ya no destinarán á su vialidad el excedente bruto de la contribucion actual respecto á lo que produzca con arreglo á los antiguos aforos, sino simplemente el *diez por ciento* del producto departamental del impuesto.

Defendieron la innovacion los señores Haedo Suarez, Pereda y Martin Martinez, siendo finalmente aprobada.

# El puente de Santa Lucía

El gobierno resolvió ayer de conformidad la solicitud presentada por la Empresa del Ferrocarril Central en el sentido de que por razones de urgencia no se le hicieran obligatorias, por el momento, las reformas introducidas á los planos para el nuevo puente sobre el Río Santa Lucía, por las oficinas técnicas del Estado.

Conjuntamente se ha dispuesto la aprobacion de los referidos planos, con la condicion de que por ahora no se lleven á cabo las reformas en cuestion.

# Instruccion Pública

**Universidad**—SECCION DE PREPARATORIOS—Ingreso á bachillerato: Felipe Preziozo, José Sosa Diaz, Roberto San Martin, Lorenzo Curcio, Marcos Frommel, Isabel Pinto, Francisco Garmendia Larrañaga, Ernesto Gulifo, Gustavo Laborde, Juan Bourtel, Juan Riva Zuchelli, Francisco Perez, José M Rodriguez, Alberto Cotelo, Enrique Ambrosoli, Alejandro Silveyra, Justo Montes.

Ingreso á Obstetricia - Aprobados: Artura M. de Perinetti, Antonia A. Ecraich.

Ingreso á Notariado—Aprobados: Juan José Verme

FACULTAD DE MEDICINA—Orden de exámenes y mesas examinadoras — Medicina — Medicina Legal 11 de Noviembre, mesa: doctores Regules, Turenne y Arrizabalaga.

Patología Externa, 1 año 11 id, mesa: doctores Arrizabalaga, Lamas y Navarro.

Historia Natural Médica, 12 id, mesa: doctores Abreo, profesores Solari y Gonzalez.

Química M. y Biológica, 18 id, mesa; doctores Caffera, profesores Giribaldo y Guglielmete.

Anatomía Patológica, 29 id, mesa: doctores Caffera, Vidal y Fuentes y profesor Solari.

Operaciones, 22 id, mesa: doctores Oliver, Echepare y Lamas.

Higiene, 26 id, mesa: doctores Regules, Caffera y profesor Solari.

Patología externa, 2.° año, 7 de Diciembre: igual mesa que el primer año.

Patología general, 9 id, mesa: doctores Vidal y Fuentes, Serratosa y Scremini.

Obstetricia, 11 id, mesa: doctores Turenne, Pouey y Bottaro.

Clínica obstétrica, 13 id, mesa: doctores Bosch, Bottaro y Arrizabalaga.

Patología interna, 2.° año, 14 id, mesa: doctores Ricaldoni, Morquio y De Leon

Anatomía, 2.° año, 17 id, mesa: doctores Echepare, Oliver y Caffera.

Anatomía, 1er. año, 24 id, mesa: doctores Echepare, Oliver y bachiller Quintela.

Clínica Quirúrgica 20 id, mesa: doctores Lamas, Navarro y Quintela.

Clínica Médica 26 id, mesa: doctores Soca, Figari y Morquio.

Patología interna primer año, 27 id, igual mesa que segundo año.

Fisiología 31 id, mesa: doctores Merelli, Scremini y Caffera.

Terapéutica 20 id, mesa: doctores Scremini, Ricaldoni y Turenne.

*Farmacia*—Química Médica, 18 de Noviembre, igual mesa que en medicina.

Práctica Farmacéutica 25 id, mesa: profesores Giribaldo, Peluffo y Gonzalez.

Historia Natural 12 id, igual mesa que en medicina.

Análisis Químico 15 id, mesa: profesores Giribaldo, Peluffo y Guglielmete.

Física Farmacéutica, 16 de Diciembre, la misma mesa de medicina.

Farmacia Química, 15 Diciembre; profesores Peluffo, Gonzalez y Guglielmete.

Toxicología, 5 Diciembre; profesores Guglielmete, Giribaldo y Peluffo

*Odontología*—Sistema dentario y Anatomía de la boca y faringe, 5 de Diciembre; profesores Sierra y doctores Etchepare y Quintela.

Patología dentaria, 6 idem; profesores Sierra, Capella y Pons y doctor Mendino.

Práctica Odontológica, 14 id; profesores Sierra, Capella y Pons y Quintela.

Terapéutica y Protesis dentaria, 11 id; profesores Capella y Pons, Sierra y Quintela.

*Obstetricia* Anatomía y Fisiología Tocológicas. 29 de Noviembre; doctores Bosch, Etchepare y Egger.

Partos, primer curso, 4 de Diciembre; doctores Fiol, Turenne y Bottaro.

Partos, segundo curso, igual mesa que el primer curso.

Clínica de Partos, 13 id; la misma mesa de medicina.

Exámenes extraordinarios - Anatomía 1.° y 2.° año, 4 de Noviembre; Fisiología, 5 id; Química Médica y Biológica, 6 id; Patología Externa, 1.° y 2.° año, 7 id; Anatomía Patológica, 8 id; Clínica Quirúrgica, 8 id; Historia N. Médica (Farmacia), 9 id.

**Primera enseñanza**—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento la propuesta á favor del señor José M. Candela para desempeñar el cargo de auxiliar tercero de la oficina de la Comision de Instruccion Primaria de esta capital.

—La señorita Silvia J. Freitas ha elevado renuncia del cargo de ayudante de la escuela de primer grado número 9 del departamento de Paysandú En su reemplazo se designó á la señorita Nerea Biondi.

—La Direccion General ha resuelto que los próximos exámenes de las escuelas públicas se celebren con arreglo á las disposiciones adoptadas para las del año anterior. Siendo posible, dichos exámenes deberán empezar por las escuelas rurales y una vez terminados éstos, se continuará con los de las escuelas urbanas.

Se han fijado para gastos de exámenes las mismas partidas que se señalaron para los del año anterior.

—El 25 del corriente tendrá lugar el concurso para proveer el cargo de maestra directora de la escuela de primer grado número 6 de esta capital.

Las opositoras que tomarán parte son las siguientes:

Amabilia G. de Roldós, Teodora Falco y Laborde, Juana Artigaitá, Rosa Mazuco, Isolina Fernandez y Medina, Catalina M. de Larrieux y Regina L. de Barú.

# Sociedad Tiro Suizo

Los señores Federico Gilomen y Ricardo Baingar, presidente y secretario de la sociedad Tiro Suizo establecido en Nueva Helvecia, se han presentado al Ministerio de la Guerra solicitando se permita despachar veinte mil cartuchos llegados en el vapor Horace destinados á los ejercicios de tiro de aquella Sociedad.

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Sobre fuga ó desaparicion de menores**—En una nota que le fué dirigida al Tribunal por 1 Juez letrado Departamental, comunicándole que las autoridades policiales se negaban á tomar intervencion sin órden de juez, en los casos de denuncia de fuga ó desaparicion de menores recayó la siguiente resolucion:

Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Vistos estos antecedentes iniciados con motivo de la nota del señor Juez letrado Departamental de la capital, dando cuenta de la negativa de la autoridad policial á tomar intervencion sin orden de juez, en los casos de denuncia de fuga ó desaparicion de menores.

Considerando el Tribunal con los señores Fiscales de Menores é Incapaces y de lo Civil: que el artículo 235 del Código Civil, en que se fundaba la gestion del señor Juez L. Departamental, está derogado por la ley de 9 de Abril de 1899, que constituyó en la capital la accion directa de los padres, tutores, ó encargados de menores por la del Ministerio Público á cargo del primero de los funcionarios nombrados y de los agentes fiscales en el Interior, ante quienes deben siempre recurrir aquellos, estableciendo un procedimiento que armoniza y concilia los derechos tutelares de la patria potestad con la brevedad necesaria de las tramitaciones, evitando los abusos que se indican en los escritos precedentes; siendo la intervencion del Ministerio Público, por la especialidad de sus funciones, una garantía de que las correcciones autorizadas por la ley, se impondrán solo, cuando en realidad procedan, —sirviendo así á los fines protectores de la niñez, á la vez que secundando prontamente la autoridad doméstica, que no ha de ver en ello un estorbo ó tropiezo á sus propios derechos, sino mayor eficacia para su mismo ejercicio.

Por tales razones:

Se declara que la autoridad de la Policía, establecida en la comunicacion de f. 1 es arreglada á la ley de 9 de Abril de 1899, correspondiendo al señor Fiscal de Menores é Incapaces en la capital y á los señores Agentes Fiscales librar las órdenes de detencion, reclusion ó entrega contra los menores y á los señores Jueces letrados departamentales imponer esa misma prision cuando proceda por término mayor de un mes.

Comuníquese y publíquese. — *Vazquez, discorde—Salcañach Alcaes—Piera—Fein—Gonzalez—Adrian Castro, secretario.*

**Causa de Claudio Cabrera**—Hoy á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Claudio Cabrera por heridas inferidas á Carolina Fernandez.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro A. Latrille, Fernando B. Piá, Julio Muñoz y Santiago Scoseria; y como suplentes los señores Francisco Lopez, Juan Francisco Herrera, Lucio Piñeyro y Patricio Pereira.

**Juicios públicos**—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, miércoles veintitres, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Ignacio Garmendia y Antonio Castro, por imputacion de la muerte de José Regalatti en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares Juan M. Ferrari, Alfredo Gascue, Miguel Bercotis, doctor Ramón P. Diaz, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Carlos M. del Campo, Francisco L. Baños y Ducan, S. Guerra.

Suplentes Pedro Petit, Cárlos de Pró, Adolfo B. Castellanos, Francisco Veira, Ricardo Casares, doctor Fortunato Quirolo Juan A. Capurro y Manuel Lussich.—Montevideo, Octubre 22 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno En la audiencia del dia de hoy, miércoles 23 de Octubre, á la una p. m., se verá en juicio público, la causa criminal, seguida de oficio por el ministerio público, contra Gregorio Baeza, siendo jurados los siguientes señores; Mateo Sanchez, José Alberto Nieto, Pedro Carriquiri, Arturo Williams, Luis M. Fontana, Juan Catalina, Juan L. Márquez, Modesto Diaz, Pedro Iturralde, doctor Héctor M Garzon, Miguel Herrera y Thode, Aníbal Saffons, doctor Manuel L. Antuña, Manuel Artagaveytia, Pedro R. Iriarte y Enrique Puig—*Augusto Dupont*, secretario.

# DEL MAR Y DEL RIO

**La barca incendiada**—La casa de Lussich telegrafió al Tabaré, que se encuentra en el Puerto de la Paloma, ordenándole preste con la mayor prontitud todos los auxilios necesarios á los náufragos de la barca incendiada, en caso de obtener noticias de su paradero.

El capitan de la barca noruega Magdalena llegada ayer con procedencia del puerto de Mobile, al avistar el buque incendiado se aproximó á él con el fin de ofrecer sus servicios á la tripulacion; pero hallándola desierta trató de saber su nombre, en lo cual fué mas afortunado que los de la barca J. R.

Resultó ser la barca noruega Fituthemes, de 1.100 toneladas, que navegaba con destino á Valparaiso, segun se ha averiguado aquí Los de la Magdalena la encontraron el sábado á 70 millas E. 1/4 N E. del Cabo de Santa María; por consiguiente navega á son de marea como al S. E. del Polonio.

La velocidad de la corriente hacia el océano fué estimada en seis décimos de milla por hora.

El señor Antonio Lussich telegrafió á las estaciones de las costas del Este para que comuniquen al Huracan las noticias que aquí se poseen acerca de este accidente de mar, á fin de que proceda de acuerdo con estos nuevos datos.

**Declaracion** El patron de la lancha número 24 del tráfico declaró en la comandancia general de Puertos que habiendo cargado fardos de carne en el saladero de la Punta de Yeguas, al largarse á la vela fué arrastrada por la corriente la embarcacion á su cargo hacia la restinga del islote que se encuentra por la parte oriental de la mencionada punta, y no pudiendo maniobrar eficazmente á causa de lo estrecho del canal tocó en las piedras de la restinga, por lo cual se abrió una via de agua en su embarcacion.

Felizmente fué auxiliado en seguida por el vapor España, quien la remolcó hasta el puerto á fin de transbordar el cargamento. Al hacer esta última operacion, constató que se habian averiado 129 fardos.

**El Fulton**—Regresó de la Isla de Flores conduciendo los pasajeros del vapor inglés Nile y al mismo tiempo la correspondencia de aquella dependencia de la Capitanía General de Puertos.

**Vapores de los rios**—Llegó el Diamantino procedente de la Asuncion con 15 pasajeros. El Eolo salió para Buenos Aires conduciendo 70 pasajeros.

**En viaje**—Algérie, salió el 20 de Marsella para este puerto.

Thames, procedente del Río de la Plata, llegó el 20 á Southampton.

Danube, de este puerto para Southampton, salió el 20 de Pernambuco.

La Plata, de Burdeos para el Río de Plata, llegó el 21 á Rio Janeiro.

Amiral Courbet, salió el dia 20 del Havre para este puerto.

Oravia, de Liverpool para el Pacífico, con escala en este puerto, debe haber llegado ayer á Río de Janeiro

Vapor italiano Orione, de la Navigazione Generale Italiana, en viaje á Génova, llegó el 22 del corriente, sin novedad.

# PARTIDO COLORADO

## LA EXCISION DE LOS GRUPOS

## CAMBIO DE NOTAS

### Cese de las negociaciones

Las dos notas que damos á continuacion en el orden en que fueron remitidas, instruirán al lector de los antecedentes y rompimiento ocurrido ayer, de las negociaciones que en los últimos tiempos se han llevado á cabo, en vista de arribar á un acuerdo sobre los problemas de actualidad

La primera de esas notas procede del círculo situacionista y está concebida en los siguientes términos:

NOTA DE LOS SITUACIONISTAS

Señores teniente general don Máximo Tajes Ingeniero Juan A. Capurro, etc., etc—Distinguidos correligionarios:—Antes de dar por terminadas las gestiones que iniciamos para preparar soluciones á los problemas que la actualidad política presenta á nuestro partido, queremos precisar una vez mas las proposiciones que en nuestra opinion podemos prestigiar ante nuestros amigos

En el deseo de facilitar los avenimientos posibles, manifestamos á ustedes desde el comienzo de nuestras conferencias que estaríamos dispuestos á aceptar un arreglo, por el que la mayoría contrajera el compromiso de proclamar tres candidatos pertenecientes á la fraccion vencida, designados entre las personas de mayor significacion. Podia considerarse esto como una concesion de importancia, pues implicaba una renuncia ó una limitacion, mejor dicho, al derecho exclusivo de la mayoría para designar la totalidad de los candidatos, y todo hacia presumir que esa mayoría nos habia de corresponder.

Tambien manifestamos á usted nuestra buena disposicion en el sentido de que se tomaran en cuenta para la proclamacion de candidaturas todos los grupos importantes de los departamentos.

Aceptábamos así las siguientes bases de arreglo: «Los que suscriben, miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, en el interés de zanjar las disidencias que existen en el seno de esta colectividad política han convenido:

«1.° Prestigiar en las próximas elecciones generales una lista de candidatos á diputados en el departamento de Montevideo, en la que figuren cinco titulares de la fraccion que esté en mayoría en la comision departamental y tres titulares de la minoría, elegidos entre las personas de mayor significacion, de las que pertenezcan á dicha minoría.

«2.° En Canelones, Florida, Flores, Colonia, Rio Negro, Rivera, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado, serán aprobados los poderes expedidos por las Comisiones departamentales respectivas

«3.° En Soriano y Durazno cada grupo de los que actualmente existen proclamará un candidato; en Rocha harán lo mismo cada una de las dos fracciones en que se divide la Comision Departamental, y en Minas proclamarán un candidato cada una de las Comisiones, presididas por el coronel Silveyra y teniente coronel Fucó.

«4.° En Paysandú se aceptarán los candidatos proclamados por la Comision Departamental que preside el señor Estéban Garrasino, y en Tacuarembó los proclamados por el Club Rivera.

«5.° En el Salto se aceptarán los candidatos del arreglo celebrado entre las dos grandes fracciones en que está dividido el partido en dicha localidad; y en el caso de quedar sin efecto dicho arreglo, proclamará un candidato cada fraccion, sorteándose el tercero entre dos propuestos por los mismos grupos.

«6.° En San José se aceptarán los candidatos que proclamen las Comisiones Departamentales presididas por los coroneles Feglia y Perez y Laguarda y para el caso de celebrar un acuerdo electoral entre los partidos, se aceptará el candidato que proclame la primera de las comisiones mencionadas.»

La eleccion de Comision Departamental de Montevideo vino á complicar el estado de las negociaciones por el cúmulo de protestas que se formularon y por la inesperada renuncia del doctor Mendilaharsu del cargo de presidente del Comité Provisorio que, por acuerdo de todos, se le habia dado, instituyéndolo juez de las cuestiones que surgiesen.

En esa emergencia, nos mostramos dispuestos á aceptar el arbitraje proponiendo como árbitro al mismo doctor Mendilaharsu, apesar de haber prejuzgado abiertamente, y luego aceptar como árbitro al doctor Laudelino Vazquez, doctor Juan Paullier, don Juan A. Palma y propusimos entre otros al doctor Pablo De María, que ofrecia las mas perfectas garantías de imparcialidad, no vacilando en deferir al fallo del doctor Manuel B. Otero, así que fué propuesto.

Cuando creíamos solucionadas todas las dificultades, surge otra inesperada sobre la designacion de los candidatos de la minoría.

En instantes en que no contábamos aún con la mayoría de la Comision Departamental, aceptábamos, para el caso de ser vencidos, que la fraccion triunfante proclamara tres candidatos de la otra fraccion, á la representacion nacional; reanudadas las negociaciones despues de nuestro triunfo en 18 secciones de las 21 que cuenta el departamento de Montevideo, persistimos en la misma actitud de concordia, entendiendo naturalmente que las tres personas de la fraccion vencida debe designarlas la fraccion que renuncie á una parte del indiscutible derecho de designar todos los candidatos, segun lo establece la carta orgánica.

Ustedes nos manifiestan ahora que esa designacion habria sido depresiva para la minoría y aunque no alcanzamos á ver la razon de ese aserto, les hemos propuesto un acuerdo sobre candidatos, eludiendo así la cuestion de principios y de dignidad que se promueve.

Así mismo piensan ustedes que esto es depresivo para el decoro de la fraccion que representan y exigen que nos comprometamos lisa y llanamente á votar por las personas que designen, sean quienes fueren.

No nos es dado aceptar tal exigencia, por reputarla injustificada en sí misma y porque no podemos pedir á nuestros amigos de la Comision Departamental que suscriban un compromiso en blanco á la vez que exigimos una limitacion á su derecho.

Tal es la disidencia surgida hoy.

Haciendo un postrero esfuerzo por la unidad del partido,—ya que la mayoría de ustedes se rehusa á ponerse de acuerdo con nosotros sobre las tres diputaciones por Montevideo que persistimos en asignarles,—formulamos la siguiente propuesta:

Que se designen nuevos candidatos de entre las personas de mayor significacion de la minoría, de los cuales previa consulta á la Comision Departamental—se elegirán los tres candidatos, asumiendo por nuestra parte compromiso de honor de juzgar *bona fide* y con criterio amplio la condicion de que se trata.

En caso de que tampoco se aceptase esta solucion, antes del medio dia de mañana, daremos por fracasados nuestros esfuerzos, lamentando las consecuencias que de ahí puedan originarse y librando nuestra conducta al juicio de nuestros correligionarios—Montevideo, 21 de Octubre de 1901. *José Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro, Pedro Figari, Antonio María Rodriguez.*

NOTA DE LOS OPOSITORES

Señores don José Batlle y Ordoñez, doctor don Pedro Figari, etc, etc.—Distinguidos correligionarios:—Hemos recibido la nota de ustedes fecha de ayer, por la que nos manifiestan que antes de dar por terminadas las gestiones que iniciaron para preparar soluciones á los problemas que la actualidad política presenta á nuestro partido, quieren ustedes precisar una vez mas las proposiciones que en su opinion pueden prestigiar entre sus amigos; agregando, además, al final de ella, que en caso de que no se acepte la solucion formulada, antes del medio dia de hoy, darán por fracasados sus esfuerzos, lamentando las consecuencias que de ahí puedan originarse y librando su conducta al juicio de nuestros correligionarios.

Deseando, pues, por nuestra parte colocarnos en idénticas condiciones y librar tambien nuestra conducta al juicio de nuestros correligionarios, dejando establecidas las responsabilidades que á cada uno puedan corresponder, creemos de nuestro deber contestar detalladamente todos los puntos que abarca la referida nota, haciendo las oportunas rectificaciones sobre algunos hechos que no se ajustan extrictamente á lo ocurrido en nuestras múltiples conferencias de arreglo.

Empezaremos por Montevideo.

Las proposiciones que ustedes nos hicieron fueron las siguientes: Que la fraccion que obtuviera mayoría en la Comision Departamental proclamara cinco diputados y la minoría tres, segun consta, escrito de puño y letra del señor Batlle y Ordoñez, en nota que conservamos en nuestro poder.

Pero nunca se estableció en la forma en que ustedes quisieron establecerla ayer y que transcriben en la nota que contestamos es decir, que la mayoría contraiga el compromiso de proclamar tres candidatos pertenecientes á la fraccion vencida, designados entre las personas de mayor significacion.

Esta cláusula es vejatoria para la minoría, sea ella quien sea. Los partidos políticos y las fracciones ó grupos en que éstos están divididos, lo mismo que las personas tienen su decoro é integridad que no se pueden lesionar ni zaherir sin levantar la consiguiente protesta.

Si no son equitativas y razonables las exigencias de la minoría y si no están ajustadas á los mas claros principios de justicia y legalidad sus pretensiones, la mayoría puede rechazar esas pretensiones y exigencias, proclamar para sí los ocho candidatos por Montevideo, pero nunca puede poner cláusulas deprimentes y condiciones ofensivas cuando ofrece una transaccion que, segun ella, implica una liberalidad; esta deja de ser tal cuando exije un precio, y un precio enormísimo, á los beneficios que concede.

Por otra parte, si se declara que la minoría tenga su representacion, ¿no es justo y razonable que sea ella la que designe sus candidatos?

¿Si se hace esa transaccion entre la mayoría y la minoría, si se realiza ese acuerdo, no es evidente y claro que ésta última debe tener la facultad de elegir sus representantes? ¿O es que los acuerdos entre los colorados han de celebrarse en peores condiciones que los que se celebran con el adversario tradicional? ¿No se les dá á los nacionalistas la facultad de designar libremente, sin el menor control, sus candidatos á la diputacion? ¿Por qué, entonces, lo que se concede al enemigo, no ha de concederse con mayor razon y con mejor voluntad, al amigo, al propio correligionario?

Se argumenta que hay que respetar la ley orgánica del partido, cuando declara que la mayoría es la que hace las proclamaciones y que de ningun modo se puede exigir á ésta que vote contra su conciencia determinados candidatos de la minoría que no podrían ser electos sin el concurso de aquella mayoría. El argumento es capcioso. Todo acuerdo supone una derogacion total ó parcial de una ley. La ley en este caso sería que la mayoría designara por sí sola los ocho candidatos á la representacion por Montevideo; pero esta ley se deroga cuando se realiza un acuerdo ó *entente* cordial como la que aquí se trata y por la que la minoría tendrá tres candidatos sobre aquel total de ocho.

Pues bien; derogada esa ley en su parte fundamental, ¿por qué no puede serlo en sus partes accesorias?

Si se dan tres candidatos á la minoría contra lo que expresa la ley orgánica, ¿por qué no se hace real y practicable ese acto estableciendo que la minoría tendrá plena libertad de eleccion?

Hay que convenir que sin esta libertad, el derecho que se concede á la minoría es ilusorio, pues siempre la mayoría estará en condiciones de rechazar los candidatos que aquélla proponga y que no sean de su paladar y agrado.

En cuanto á lo que agregan ustedes de que eso era una concesion de importancia, pues implicaba una renuncia ó una limitacion, mejor dicho, al derecho exclusivo de la mayoría para designar la totalidad de los candidatos, pues todo hacia presumir que dicha mayoría les habia de corresponder, debemos manifestarles que si tal concesion existia, ella era recíproca, pues de lo de la mayoría que ustedes se atribuyen es una presuncion que ha resultado errónea.

En efecto: en las elecciones verificadas el domingo 13 del corriente, y en las que se han abstenido casi todos nuestros amigos por razones que son de pública notoriedad, se han recogido solamente 3903 votos, de los cuales corresponden á la fraccion situacionista 3135 votos y á la independiente 768. Como el total de correligionarios inscriptos en el Registro Cívico es de 11 713, resulta que se han abstenido de votar 7810 ciudadanos, pertenecientes á la fraccion independiente, pues está plenamente evidenciado que en las referidas elecciones no quedó sin votar un solo elemento de la fraccion contraria.

Luego, pues, queda demostrado que de los 11 713 colorados inscriptos, son independientes 8190, es decir, próximamente tres veces el número de los oficialistas; y aún esto, aceptando que los 3135 que han votado lo sean, pues sería el caso de averiguar la legitimidad de muchos de esos votos y la libertad con que han sido depositados en las urnas.

Queda así demostrado numéricamente que la mayoría del elemento colorado inscripto en el departamento de la capital, corresponde á la fraccion independiente y por consecuencia nosotros seríamos los únicos habilitados para hacer concesiones y no para recibirlas.

Entraremos ahora á analizar las nuevas proposiciones que ustedes nos hacen y que difieren notablemente de las primitivas, segun hemos podido evidenciarlo cotejándolas con la nota que, como lo hemos dicho al principio, conservamos en nuestro poder escrita de puño y letra del señor Batlle y Ordoñez.

Por lo que se refiere á la primera, no tenemos nada que agregar á lo anteriormente expuesto.

En cuanto á la segunda, en la que ustedes establecen que en Canelones, Florida, Flores, Colonia, Rio Negro, Rivera, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado sean aprobados los poderes expedidos por las Comisiones Departamentales respectivas no es posible aceptarla en esos términos.

Ustedes saben perfectamente que si bien nuestra carta orgánica en su artículo 14 concede á las comisiones departamentales designar con entera independencia candidatos á senadores y representantes, establece tambien las condiciones á que estas designaciones deben ajustarse, concediéndole á la Comision D Nacional en su artículo 31 cierta intervencion en los casos en él relacionados.—Ahora bien: ustedes no pueden ignorar que en el departamento de Flores ha habido protestas que se encuentran en la Comision Nacional á estudio de la Comision Especial nombrada al efecto, que en la Colonia ha habido serias y graves disidencias entre los miembros de la Comision Departamental y que en algunos de los otros departamentos no se han hecho aun las proclamaciones, ¿cómo es posible pues que tan fácilmente reconozcamos esas designaciones sin que pasen á estudio de la comision referida y sean proclamadas por la Comision Directiva Nacional segun así lo estatuye nuestra ley orgánica?

Lo justo y lo legal en este caso y que no atacaría ó lesionaría derecho alguno, sería establecer que en los referidos departamentos se aceptaran los candidatos que de acuerdo con la carta orgánica del partido hayan sido designados por las respectivas Comisiones Departamentales y proclamados por la Comision Directiva Nacional.

3.ª base—En cuanto á que en Soriano y Durazno, donde actualmente existen dos comisiones, se establezca que cada una de ellas proclame un candidato, estamos de perfecto acuerdo, pero no así en cuanto á Rocha y Minas. En el primero de estos departamentos existe una sola comision y en consecuencia no es posible establecer, como ustedes lo hacen, de que cada una de las dos fracciones en que se divide dicha comision, proclamara un candidato.

Con este criterio, sucedería que á todas las comisiones departamentales habría que considerarlas en la misma forma, pues es sabido que en todas ellas existen dos grupos y esto sería sentar la division y anarquía en nuestra campaña.

Existe en Rocha una sola Comision Departamental, reconocida y aceptada por la autoridad superior del partido; pues lo justo, legal y equitativo sería que ella fuese la que hiciera las proclamaciones y si éstas se ajustaran á nuestra ley orgánica y fueran proclamadas por la Comision Directiva Nacional, se acepten Luego, pues, el Departamento de Rocha debe estar incluido con los otros en la base 2.ª

En cuanto á Minas es inexplicable que despues de las resoluciones dictadas por la Comision Directiva Nacional de la cual ustedes forman parte, establezcan que cada una de las Comisiones, presididas por el coronel Silveira y el teniente coronel Fucó, proclamará un candidato.

Esto sería desconocer en absoluto las resoluciones de la autoridad superior del partido, que declaró que la autoridad legalmente constituida en el departamento de Minas es la presidida por el coronel Silveira Lo que corresponde, por consiguiente, en extricta justicia, es que ella haga sus proclamaciones.

La base 4.ª establece que en el departamento de Paysandú se aceptarán los candidatos proclamados por la Comision Departamental que preside el señor E. Garrasino, y en Tacuarembó los proclamados por el Club Rivera. Francamente, no nos explicamos el fundamento que pueden haber tenido para establecer esa proporcion.

En Paysandú, ustedes lo saben mejor que nosotros, existen dos comisiones, la denominada Departamental y el Club Rivera, las que fueron reconocidas con iguales derechos de representacion por la convencion del partido. Tambien saben ustedes que existen en la Comision Nacional dos proclamaciones, una hecha por 95 miembros de la Comision Departamental que preside el señor Garrasino, y otra de los miembros restantes de esa misma comision unidos á todos los que componen la Comision Directiva del Club Rivera. ¿Cómo es posible, pues, que nosotros podamos resolver este incidente sin que sea considerado por la Comision D. Nacional, obligando á una comision á aceptar, contra sus legítimos derechos, los candidatos proclamados por la otra?

En cuanto á Tacuarembó, se encuentra en idénticas condiciones.

Allí tambien existen dos comisiones reconocidas, el Club Rivera y el Club Juan L. Cuestas, con iguales derechos y prerrogativas, y en consecuencia mal podemos imponer á los unos que se subordinen á la voluntad de los otros.

Si legal y equitativo es que tales antecedentes sean estudiados por la Comision Directiva Nacional y se esté á lo que ella resuelva, toda vez que ustedes apreciando con distinto criterio la actualidad de estos departamentos, no los colocan en las mismas condiciones de los de Durazno y Soriano, en los que las respectivas comisiones designan candidato por cada una de ellas.

La base 5.ª establece que en el Salto se aceptarán los candidatos del arreglo celebrado entre las dos grandes fracciones en que está dividido el partido en dicha localidad y que en el caso de quedar sin efecto ese arreglo, proclamará un candidato cada fraccion, sorteándose el tercero entre dos propuestos por los mismos grupos.

En esta base incurren ustedes en los mismos errores. Existe allí una sola Comision; luego, pues, debe dejarse librada á ella exclusivamente la designacion. Y en caso de disidencias, de cualquier género que fueren ellas, deberán ser resueltas por la Comision Directiva Nacional de acuerdo con lo que establece nuestra Carta Orgánica.

La base 6.ª establece que se aceptarán los candidatos que proclamen las Comisiones Departamentales presididas por los coroneles Foglia y Perez y Laguarda y para el caso de celebrarse un acuerdo electoral entre los partidos, el candidato que proclame la primera de las comisiones mencionadas.

El criterio que entraña esta base no puede ser mas contrario á nuestra carta orgánica. Esta cuestion debe ser resuelta por nuestra autoridad superior en el caso que las comisiones no arribaran á un arreglo, pues no es posible—con acuerdo ó sin él—darle gratuitamente la preferencia á ninguna de ellas: ambas tienen el mismo carácter y así han sido reconocidas.

Por lo demás, la última proposicion que se nos hace es completamente inaceptable. Exigirnos que formulemos una lista de nueve personas para que de ellas ustedes escojan tres, es decretar un tutelaje deprimente que nosotros, por propio decoro, no podemos aceptar ni consentir. Por tal medio no seríamos nosotros los que designáramos nuestros candidatos, sino ustedes los que harían tal designacion. Por tal medio nos prejuzgamos la minoría y los colocamos á ustedes, antes de resolver la cuestion de la Comision Departamental, en el caso de la mayoría.

Y finalmente, por la aceptacion de esa propuesta, iríamos á solicitar la proteccion y á mendigar el favor de ustedes, entregando la dignidad y el honor de nuestra fraccion, en cambio de tres bancas en la representacion nacional

Lamentamos la actitud asumida por ustedes al dirigirnos esa nota que reviste el carácter de un ultimatum, porque tenemos la firme persuasion de que en esta emergencia no somos nosotros los intransigentes ni los que hemos obstaculizado la union y la concordia de todos los colorados. Hemos sacrificado muchos sentimientos, muchas firmísimas convicciones, muchos intereses levantados, á los altos y supremos intereses del partido, y si todo ese esfuerzo ha sido vano y ustedes le desconocen y le rechazan, á nosotros nos quedará siempre la íntima satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber.

Saludamos á ustedes atentamente.—*Máximo Tajes—Juan A. Capurro—Joaquin G. Traviezo—Eduardo Zorrilla.*

**Los últimos informes**

Anoche los directores del grupo situacionista se reunieron en *El Dia*, celebrando una conferencia que duró hasta pasadas las 12 de la noche.

La opinion de los asistentes, manifestada antes de entrar á sesion, era de que en vista de la contestacion de los opositores, no quedaba otro camino que el de marcar nuevos rumbos á los elementos situacionistas, entrando éstos autonómicamente en un período de política vigorosa.

Al efecto constituirían la Comision Departamental de Montevideo en el mas breve plazo, cesando de inmediato de otorgar su contingente á la Directiva Nacional Colorada.

Por su parte los opositores, en caso de que las cosas se lleven á ese punto, están dispuestos á no disolver la Comision Nacional; antes bien, hicieron anoche manifestaciones terminantes de que proseguirán en ella, convocarán todos los suplentes que se requieran, formarán comisiones departamentales y clubs seccionales donde sea ello menester, y hasta el último momento continuarán en plena actividad partidaria.

Tal es el estado actual de las cosas en el campo colorado.

# Estudio sobre José Pedro Varela

El señor Victor Albistur, ha enviado al Salto un largo y muy interesante estudio sobre José Pedro Varela y sus obras, que será leído en el Ateneo de aquella ciudad ó publicado el 2 del corriente, aniversario de la muerte del gran reformador de la enseñanza primaria.

Dedica el mencionado trabajo el señor Albistur á sus amigos del Salto y especialmente al señor Gervasio Osimani, quien desde hace veinticinco años dirige con verdadera competencia el Instituto Politécnico.

La poblacion del Salto que tuvo hace poco oportunidad de aplaudir merecidamente al señor Albistur en su conferencia política á favor del acuerdo, recibirá sin duda alguna el nuevo trabajo con muestras de consideracion y simpatía.

Y ya que hablamos de esa conferencia política del señor Albistur, haremos notar que al imprimirse en folleto las conferencias dadas en favor del acuerdo, por efecto de una explicable confusion de originales, se atribuyó al doctor Palomeque la paternidad del trabajo de su compañero de gira política.

# Instituto solar internacional

El local de este centro científico fué honrado ayer con la visita anunciada del señor capitan teniente de Moura, comandante del crucero Tamoyo y ex director del observatorio naval de Rio de Janeiro.

El ilustrado marino visitante se interesó mucho por los últimos trabajos de la especialidad estudiada por el Instituto solar y le fueron dadas por el director señor ingeniero Honoré minuciosas explicaciones al respecto, con exhibicion de cartas heliográficas de la cintura activa del «Sol interior».

Tambien tuvo ocasion de exhibir documentos acerca de los mas recientes descubrimientos solares hechos por los directores honorarios profesores Wölfer de Zurich; Zenger de Praga y otros especialistas en la rama astronómica de su predileccion.

Una Comision de asociados colaboradores presentes á la recepcion, conferencia y explicaciones, acompañaron despues al señor de Moura á un improvisado *five ó clok tea* que terminó en simpáticas alusiones al próximo certámen científico que se celebrará en Rio de Janeiro con motivo del tercer Congreso Científico Latino-Americano.

El director prometió para entonces nuevos trabajos originales y la posible asistencia de todos ó algunos de los concurrentes.

# Revisión del Código Rural

Se reunió ayer la comision revisora del Código Rural, con asistencia de los doctores Artagaveytia, Acosta y Lara y Antonio M. Rodriguez y señor Félix Buxareo Oribe

Se discutió el capítulo Patrones y peones, en que se hizo supresion de muchas disposiciones fuera de práctica y otras inútiles en el C. Rural, por ser de legislacion comun.

Se trató en general la seccion «Agregados», en la que las opiniones estuvieron divididas acerca de la responsabilidad solidaria de los propietarios con sus agregados en lo que se refiere al pago de las indemnizaciones civiles. Este punto será definitivamente sancionado en la próxima reunion.

# Movilizacion de la propiedad

## INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio frente á la calle Cuñapirú. Area superficial 8 metros, 59 centímetros, por 17 metros, 18 centímetros. Precio $ 1800. Escribano, Manuel R. Alonso.

De un solar con edificio frente á la calle Nueva Palmira entre Tala y Aranal Grande. Area superficial 343 metros, 99 decímetros, 20 centímetros, 43 milímetros Precio. Precio $ 1.913,10. Escribano, Juan B. Mador.

De un terreno situado en el barrio General Flores junto á la calle Yatay. Area superficial 309 metros, 24 decímetros. Precio $ 209,54. Escribano, Manuel Bernat.

De un terreno con edificio, calle Dayman 90. Area 7 metros, 20 centímetros, por 15 metros, 10 centímetros. Precio $ 3740. Escribano, Pedro Moreno.

De un solar con construcciones, frente á la calle Pampas Area superficial 431 metros, 23 decímetros. Precio $ 1055. Escribano, Constantino Piacenza.

De un campo situado en la 6.ª seccion judicial de Flores. Area superficial 93 hectáreas, 285 metros. Precio $ 3000. Escribano, Juan M.ª Osorio.

De un campo situado en la 6.ª seccion judicial de Flores, lindando con el arroyo Tala. Area superficial 93 hectáreas, 2850 metros. Precio $ 700 Escribano, Juan M.ª Osorio.

De una finca frente á la calle Cámaras 54 y de dos fincas frente á la calle Cámaras 30 y 32. Escribano, Juan C. Zolla.

—Con fecha 19 del que rige, comunican de Paysandú la venta de un campo situado en Soto, compuesto de un área superficial de 2339 cuadras, en la suma de $ 16.373, ó sea á $ 7 la cuadra

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500 al 1 1/2 o/o mensual; $ 150 y $ 100 al 1 o/o id.

# Ecos Sociales

A fines del corriente mes se trasladará á los Pocitos el señor César Diaz, acompañado de su distinguida familia.

⁂ En los primeros dias de Noviembre partirán para su quinta de Piedras Blancas el señor Cleodomiro de Arteaga y su familia. Despues de permanecer un mes en aquella localidad, se instalarán en su *chalet* de los Pocitos, donde permanecerán la estacion de verano.

⁂ Se encuentran atacados de los convulsa los niños del doctor Antonio María Rodriguez.

Les presta asistencia el doctor Soca.

⁂ Continúa enfermo el joven Sienra Lesta, que desde hace algun tiempo se encuentra en los Pocitos por prescripcion médica.

⁂ La señora Ofilia S. de Bustamante se ha trasladado á la quinta del señor Favaro en Maroñas, donde residen el señor Alberto Suaviela y su esposa.

⁂ Se encuentra enfermo el joven Manuel Soria.

⁂ Se encuentra atacado de influenza el senador por la Florida, señor Rufino T. Domínguez.

⁂ El señor Luis Ocampo y su familia nos visitarán este año durante la estacion balnearia. Se alojarán, como lo hacen habitualmente, en la Legacion argentina.

⁂ El señor Sandalio Mansilla y su esposa, la señora Elmira Derqui de Mansilla, se trasladarán á esta en viaje de recreo á fines del corriente año.

Se alojarán en casa de las señoritas Maines Rondeau.

⁂ El hogar de los esposos García Acevedo Arocena está de duelo.

La preciosa niña María Julia García Arocena falleció en las primeras horas de la mañana de ayer, despues de rápida enfermedad.

⁂ El señor Manuel Lessa partirá en breve para Buenos Aires, acompañado de su interesante hija Enriqueta.

⁂ Ha mejorado de la enfermedad que la aqueja, la señorita Clara Busto.

El doctor Suñer le presta asistencia.

# Puerto de Montevideo

El Encargado de Negocios de la República en Francia se ha dirigido al gobierno manifestando que el materia de dragado para el Puerto de Montevideo se halla en estado de ser recibido y solicitando la remision de la segunda cuota de pago. En consecuencia, el Gobierno prévio conocimiento de la Comision Financiera, autorizó á ésta para que gire sobre Paris la suma de 830.000 francos importe de la referida cuota.

# Crónica policial

**El incendio de ayer** En la calle Rivera 195, entre Arenal Grande y Defensa, se declaró ayer un incendio, en la colchonería de don Juan Ferrondo. A las 3 y 25 se encontraba éste con su esposa trabajando en la segunda pieza del establecimiento, cuando de pronto se vieron casi envueltos en llamas.

El fuego se habia iniciado, sin saberse cómo, en unos montones de estopa que habia en el suelo, y bien pronto tomó grandes proporciones, destruyéndolo todo con tanta rapidez que apenas se salvaron algunos pocos muebles y estos muy destruidos por las llamas. En el primer momento el dueño de la casa solamente atinó á salvar á su hijita que sitiada por el fuego se hallaba en la pieza contigua.

Cuando el cuerpo de bomberos llegó, que fué en pequisimos minutos ya el fuego lo habia destruido todo y amenazaba propagarse á una carpinteria situada al lado. El cuerpo de bomberos tuvo que dedicarse á salvar este otro establecimiento y lo consiguió despues de media hora de tarea.

La colchonería no estaba asegurada y las pérdidas se estiman en 1 300 $. Ferrando, el propietario del establecimiento, no acierta á averiguar cómo ha podido declararse el incendio y se encuentra desesperado, pues queda en una triste situacion despues de varios años de improbo trabajo.

A él le iba bien en su negocio, ha dicho, no tenía deudas, y cuando pensaba ensanchar su industria y darle mayor impulso quedaban de pronto destruidos todos sus planes de hombre laborioso.

Y no ha sido solamente él, el desgraciado en este caso; un peon suyo que guardaba en un baul la cantidad de 150 $ fruto de economías y privaciones, ha quedado tambien sin nada; el fuego le quemó el baul y los papeles.

Del establecimiento de Ferrondo solo han quedado en pié las paredes principales.

**Desgraciado suceso**—En la tarde de ayer ocurrió en la calle Piedras núm. 13 un suceso desgraciado.

Se hallaban examinando una carabina montecristo dos menores de la casa, Eduardo Nicoletti y Roberto Tencone.

De pronto salió el tiro hiriendo á Tencone, que recibió en la cabeza y en una mano toda la municion de que estaba cargada el arma.

Nicoletti, que era el que sujetaba la carabina, no sabia que ésta estaba cargada y su asombro fué grandísimo al ver caer á su compañero.

Avisada la policía concurrió en seguida el comisario seccional señor Adolfo de la Sota, de la 1.ª, tratando de que se trasportara enseguida al Hospital el herido donde fué curado, y atendido poco despues por el doctor Tagle.

El juez de instruccion de turno doctor Piñeiro ha tomado la debida intervencion en este suceso, que á estar á todos los informes que hasta ahora se tienen, ha sido enteramente casual.

**Robos**—La comisaria 3.ª remitió á la Jefatura á Juan Rodriguez, acusado de haber robado un reloj despertador á doña Carolina Fitfor, domiciliada Cámaras 213.

**Suicidio** En la 18.ª seccion en una casa del Paso de Casavalle puso fin á su existencia ayer, ahorcándose, el vecino Lorenzo Barroso, oriental de 58 años de edad.

El hombre se encontraba en la mayor pobreza y sin trabajo y á esto se atribuye el suceso.

La policía se hizo cargo del cadáver.

# EL TIEMPO

## Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE OCTUBRE—Presion mm. 760.80.

Presion de lluvia mm. 756.70.

Temperatura cent. 14°69.

Humedad relativa 73/100.

Máximum crítico para la primavera: 28°.

Montevideo, Octubre 22 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Sopla una desapacible ventolina del S. S. W. seca y fria, cuya velocidad media fluctúa entre 30 y 35 kilómetros en la mañana, decayendo luego poco á poco hasta las últimas horas de la tarde. Durante todo el dia se observa nebilina (4/10) sobre el horizonte Sur y Sureste El cielo se conserva nubiado hasta el anochecer por cúmulos del Sur.

PRESION—El barómetro sigue subiendo rápidamente desde las 4 p. m. de ayer y señala ahora mm. 767.27. Ayer á las 2 p. m. estaba en 751 45.

TEMPERATURA—Ha sufrido con el cambio de viento, un descenso sensible: se habia sostenido en promedios altos, 19.30 y 20.13 el domingo y el lunes respectivamente. La media de hoy apenas alcanza á 11 50. Aún no ha tenido lugar la *mínima* del dia. La *máxima* se efectuó de 11 á 12 m. con 14.9 á la sombra y 21.2 á la intemperie. Excursion muy limitada.

| | | |
|---|---|---|
| Los geotermómetros | á la superficie del suelo | 7.3 |
| | á metros 0'30 de profundidad | 18.3 |
| | " 0.60 " | 18.5 |
| | " 0.90 " | 17.6 |
| | " 1.20 " | 16.8 |
| | " 1.50 " | 16.4 |
| Termómetro sumergido en el pozo | | 17.1 |

Nivel de la napa de agua del manantial 3.35 metros.

*Agua evaporada*—En superficie líquida de nivel constante: mm. 11.4 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 11.6.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 00.

A las 9 p. m.—Noche calmosa, serena (1/10 cúm.) y fria (termómetro al abrigo 9.9) viento S. S. E. con 2 kilómetros.

Luis Morandi,
Director.

# Está usted enfermo?

## Precisa usted algun remedio?

### Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

**Farmacia "LA ESPECIAL"**
-DE-
**J. BOVE** (FARMACÉUTICO)
**CALLE 25 DE MAYO 244.**
MONTEVIDEO
321-2.ª pág.2ed.


# SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De los departamentos

### COLONIA

**Alumnos atentos—Los campos—Visita de diputados**

Nueva Palmira, 22—Hoy con motivo de ser el cumpleaños de la señorita Teresa Bó, directora de la escuela pública, sus alumnos la obsequiaron con una artística medalla de oro y brillantes con sentida dedicatoria.

Se encuentra en ésta el diputado Hernandez.

—Los campos sembrados de lino continúan augurando espléndida cosecha.

Son varias las nuevas trilladoras que se han traido á la seccion.

—Se anuncia la próxima venida del diputado Moreno, cuyo nombre suena como candidato á la nueva legislatura.

Su eleccion llenaría las aspiraciones de los habitantes de esta zona que tanto le debe á sus iniciativas progresistas y del que mucho espera.

—El progresista establecimiento harinero de los señores Bayo Bianchi Cuculié y Perez instalará en breve nuevas industrias que darán empleo á muchos brazos.

## De la Argentina

### VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—Son alarmantes las noticias del norte de la provincia sobre la mortandad de la hacienda, á causa de la prolongada seca.

—Telegrafían de San Juan que anoche á las 10 1/2 sintiéronse allí dos temblores de tierra que produjeron gran alarma.

—El doctor Antonio Dellepiane aceptó la subsecretaría de hacienda que ayer ofreciéronle.

—El ministro de justicia está decidido á fundar en los territorios del sud, colonias de presos.

—Los cargos lanzados contra el inspector de la sanidad militar doctor Quiroga son infundados segun el sumario realizado por orden del ministerio de la guerra.

—Ha sido detenido aquí el sujeto Alberto Maury quien con promesas de facilitarles aquí buenas posiciones, había traido de Europa á varias jóvenes abordo del vapor La France y las había llevado á casas de prostitucion.

Buenos Aires, 22—El ministro de la guerra elevó una nota al intendente del campo de Mayo coronel Conesa, ordenándole que intime el desalojo á los ocupantes que aun permanecen dentro de los campos adquiridos por el gobierno en los terrenos del Paso Morales, debiendo quedar éstos desocupados para Diciembre próximo.

*El Diario*, ocupándose del congreso pamamericano que hoy inauguraráse en Méjico, se muestra muy pesimista á su respecto y duda que llegue á dar resultados satisfactorios.

Viene, dice, en mala hora, en medio de desconfianzas y espectativas y con un programa que indica que no interesa mayormente á estos países por cuanto tratase de declaraciones vagas, sin realidad que por el contrario alguna podrían llevar á estos gobiernos á entrar en un período de política de las grandes potencias y á embarullar la vida vegetativa y tranquila que necesitan desenvolver estos pueblos en crecimiento.

Lo del panamericano es una invencion yankee y para disimular su paternidad y sus propósitos le han encargado á Méjico lo del arbitraje, la solidaridad, los principios, del derecho internacional, la doctrina de Monroe no es más que el frontis diplomático tras el cual está intencion y el propósito de predominio colocado como aspirar á implantar en estos países los norteamericanos.

Hay que demostrarles, concluye *El Diario*, que no hay ascendencia en el mundo por fascinador que sea el que nos induzca á entregarnos en el monopolio.

Buenos Aires, 22—El presidente Roca tuvo esta tarde una larga entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de éste y á puerta cerrada.

Se dice que esa conferencia fué motivada por comunicaciones recibidas de Chile sobre los caminos de la Cordillera.

Sigue la huelga de los obreros de la refinería argentina del Rosario. Se hacen gestiones para un arreglo.

Si no se consigue, el establecimiento se cerrará hasta el 1.º de Abril. Muchos desean trabajar pero no se animan por temor á las represalias de sus compañeros.

—La Cámara de Senadores celebró esta tarde una corta sesion.

—Los pasajeros del vapor Paraguay han sido dejados hoy en libre plática.

—El ministro de Agricultura entregó al ministro de España doctor Arellano el estudio completo del tratado comercial que se celebrará entre ambos países.

—Acompañados por el mayor Tassi, los tenientes coroneles peruanos Panizza y Puente visitaron hoy el arsenal de guerra.

—El domingo tendrá lugar en el jardin Florida el proyecto de concurso de bandas militares.

—Llegó aquí el coronel Morosini jefe del 11 de caballería destacado en el Chaco.

Dió cuenta al ministro Riccheri del estado y necesidades del cuerpo á su mando así como del resultado obtenido en el sentido, de atraer á los indios á la civilizacion por medios pacíficos.

## Chile

**Relaciones con Ecuador—En Talcahuano**

Santiago, 22 El ministro chileno en el Ecuador, Galo Irrazabal, partió para Centro América en cuyo pueblo hará propaganda para que estrechen las relaciones con Chile.

—Se imprime gran actividad á la conclusion de las fortificaciones de Talcahuano y con cuyo motivo el vice-almirante Montt ha conferenciado con el ministro del ramo.

**El comercio La libertad de imprenta Otros datos**

Santiago, 22—Sigue la calma en las transacciones del comercio de importacion y exportacion.

—Carlos Walker Martinez ha pedido en el Senado el despacho del proyecto de ley sobre restricciones á la libertad de imprenta.

Se cree que el proyecto no tendrá mayoría en el congreso para convertirse en ley.

Muchos conservadores intransigentes lo creen innecesario.

—La alianza liberal simpatiza con la candidatura del diputado Enrique Mac-Iver en reemplazo de Joaquín Walker.

—La comision del presupuesto de congreso ha acordado nuevas reducciones en el Ministerio de obras públicas.

—Existe un acuerdo entre los comités parlamentarios para despachar el impuesto á los alcoholes para el pago de los nuevos buques de guerra que se han adquirido.

—El partido conservador actualmente dividido se reunirá en la convencion del 14 de Diciembre.

## Brasil

**La peste—Aparato telegráfico—Fiebre aftosa—El Hogarth**

Rio de Janeiro, 22—Ayer se denunciaron aquí 4 casos de peste y tres defunciones.

En el hospital de Paula Cándido se asisten 53 enfermos.

—El telégrafo brasileño inaugurará todas las estaciones principales provistas de los aparatos Baudot el 15 de Noviembre próximo.

La fiebre aftosa diezma el ganado en Campinas.

—En el puerto de Pernambuco fué extinguido el fuego que se había declarado abordo del vapor Hogarth, el cual siguió viaje á New York.

## Francia

### RECLAMACIONES DE LOS MINEROS

**LAS HUELGAS**

**ACTITUD DE WALDECK ROUSSEAU**

Proyecto rechazado

Paris, 22—La huelga de los mineros del distrito de Monceau-les-Mines sigue en el mismo pie de gravedad.

Los informes que llegan de allí son poco tranquilizadores.

Los mineros se hallan ahora en un estado de gran excitacion, á causa de la actitud intransigente de los directores de la Compañía.

Uno de los delegados de esos obreros ha declarado que tienen fusiles y municiones en abundancia y que marcharán de un momento á otro contra la Compañía que los reduce al hambre.

Paris, 22—Comunican de Saint Etienne que esta mañana se reunió el comité de la asociacion de obreros al cual estaba sometida la decision á tomar, con el propósito de decretar una huelga de todos los gremios para obtener la reduccion de la jornada diaria á 8 horas bajo la base de los mismos salarios. Están representadas en el comité la mayor parte de las asociaciones obreras de Francia.

Las opiniones se manifestaron desde un principio muy divididas. M. Mercet, representante del sindicato de obreros de Monceaux-les-Mines, se produjo en términos violentísimos contra los opositores á la jornada de 8 horas.

Le contestó en términos igualmente severos Thourrons, que sostenía la imposibilidad de reducir la jornada conservando la integridad del jornal, pues se exponía el obrero el *chomage*, que es peor que la jornada actual por cuanto retira todos los recursos al obrero.

El comité resolvió por fin oponerse á la huelga general considerándola inútil y hasta perjudicial á los intereses obreros.

La adopcion de la resolucion fué por gran mayoría y general adhesion del público que asistió á la discusion.

Paris, 22—El lujo de precauciones y ostentacion de fuerzas militares en Saint Etienne y Carmaux ha sido el verdadero motivo del fracaso de la huelga general de los mineros, cuyo plazo el comité directivo de la asociacion de mineros anunció que terminaría ayer.

A pesar de este fracaso los mineros se prometen más adelante reanudar sus gestiones en el sentido de la huelga y para ello esperan en la oportunidad de alguno hecho importante que distraiga la atencion del gobierno, reconcentrada en estos últimos tiempos sobre la cuestion minera.

Paris, 22—El presidente del gabinete y ministro del Interior Mr. Waldeck Rousseau ha declarado esta tarde á sus colegas en un acuerdo que celebraron, que se han tomado medidas para asegurar la libertad del trabajo en toda la república.

Añadió que en presencia de la actitud exaltada de los mineros en huelga de Monceau les Mines, la venta y el transporte de armas de guerra han sido además provisoriamente prohibidas en todo ese distrito hullero.

Paris, 22—Esta tarde ha tenido lugar la reapertura del parlamento.

En la cámara de diputados apenas fué rea bierta, el socialista Mr. Emilio José Basly, representante por el departamento del Paso de Calais, presentó una proposicion de ley pidiendo la fijacion de salario mínimum para los mineros, el establecimiento del jornal de 8 horas y el retiro con 2 francos diarios de pension después de 25 años de trabajo.

El primer ministro Mr. Waldeck Rousseau al ser formulada tal proposicion, reprodujo sus declaraciones anteriores concernientes á tal proyecto y se opuso á su discusion inmediata como lo pedía Mr. Basly.

La cámara obrando de acuerdo con Mr. Waldeck Rousseau, rechazó la urgencia reclamada por 321 votos contra 25.

**La cuestion de Creta**

Paris, 22 *L'Eclair* dice que la anexion de la Isla de Creta á Grecia será proclamada por la asamblea cretense en sus sesiones de Noviembre, con el consentimiento extricto de las potencias.

Exagera *L'Eclair* que el gobierno francés ha contribuido poderosamente á que las demás potencias, especialmente Alemania, consientan en la anexion y que la reciente visita del rey Jorge de Grecia á Paris ha tenido por objeto expresar su agradecimiento al presidente Loubet.

**El diputado coronel Guerin**

Paris, 22 Se anuncia haber fallecido el coronel Leon Félix Guerin, diputado por Valogres en el departamento de la Mancha.

El coronel Guerin que se distinguió en la guerra de 1870 era oficial de la legion de honor.

Pertenecía á la fraccion republicana moderada.

**Los guantes en el ejército—Buscando economías**

Paris, 22—El ministro de la Guerra general André, que estaba empeñado en buscar economías en su departamento, tenía proyectado entre otras cosas la supresion de los guantes para las clases y soldados.

Esta reforma fué perfectamente recibida por los soldados que continuamente infringen la ordenanza en lo que respecta al uso de guantes, pero fué desde que se conoció rudamente combatida por los fabricantes de guantes de Niort que alegaron que 4.000 obreros se quedarían sin trabajo.

La referida reforma no se llevará á cabo probablemente, por mas que importe una economía, pues los 500.000 hombres sobre las armas gastan dos pares de guantes al año y cada uno de esos pares de guantes cuesta al estado 1.25 francos, resultando así una economía de 1.250.000 francos.

**Proyectos de Santos Dumont**

Paris, 22—*Le Figaro* de esta mañana relata una interview que tuvo ayer uno de sus repórters con el aeronauta brasileño M. Santos Dumont.

Este le declaró que sí, como lo confía, logra realizar sin inconvenientes la travesía de Francia á Argelia, luego intentará la travesía del Océano Atlántico.

Esta última prueba la hará en el año 1902 y la llevará á cabo en un globo mas grande que el de que dispone actualmente.

## Alemania

**Denuncia de los tratados de comercio**

Berlin, 22—*Das Frankfurter Zeitung*, órgano muy bien informado, asegura que Alemania denunciará los tratados de comercio existentes, después de la conclusion de los nuevos que según ese diario ya está tramitando.

## Norte-América

**Las ganancias del trust del acero**

Nueva York, 22 *The New York Journal* publica un resúmen de la produccion obtenida por el trust del acero en las fábricas de su propiedad y de los gastos de explotacion de las mismas, del que resulta que el trust ha tenido de ganancia líquida durante los últimos tres meses 400.000 dollars.

Agrega dicho diario que la huelga de los obreros de las fábricas de acero causó al trust pérdidas considerables, sin las cuales sus ganancias habrían pasado de medio millon de dollars.

## Italia

**Las ideas del primer ministro**

Roma, 22—Todos los diarios publican el discurso político pronunciado ayer en el pueblo de Gardone (Valle Trompia) por el primer ministro honorable Zanardelli, en el banquete con que fué obsequiado por sus electores.

El jefe del gabinete trazó á grandes líneas el programa económico, financiero y social del gobierno, haciendo un llamado á las clases ricas y dirigentes para que contribuyan á apaciguar los ánimos y eliminar el conflicto entre el capital y el trabajo.

La prensa en general comenta favorablemente el discurso del honorable Zanardelli y acoge con simpatía la idea manifestada por él de introducir reformas fundamentales en el vigente sistema tributario, tomando por base el impuesto progresivo.

**Los escándalos de Nápoles**

Roma, 22 En el Ministerio del Interior no se hacen misterios respecto á los resultados de la investigacion realizada en la administracion comunal de Nápoles.

Asegúrase que el informe pasado por la Comision investigadora aparecen gravemente comprometidos unos veinte personajes políticos y hombres públicos que hasta ahora han ocupado una posicion distinguida.

Las sumas que han desaparecido y de las que la Comision no ha podido darse cuenta, alcanzan á más de cuatro millones.

Entre los responsables de las irregularidades y de los robos realizados, se encuentran tres diputados al Parlamento y varios miembros de la aristocracia napolitana.

Anúnciase la salida para Nápoles del ministro del Interior, honorable Giolitti, considerándose su viaje relacionado íntimamente con los escándalos municipales de esa ciudad.

**Tempestad en el Mediterráneo**

Roma, 22—Desde ayer tarde reina en el Mediterráneo una furiosa tempestad.

Las comunicaciones marítimas entre Nápoles y Palermo, han sido interrumpidas.

En la costa de Cerdeña, la tempestad ha causado daños considerables.

En el puerto de Génova, tres grandes vapores trasatlánticos, han tenido que suspender su salida.

Telegramas de Lyon informan que en el golfo homónimo han ocurrido varios siniestros marítimos.

## Austria-Hungria

**Suicidio de un banquero Los consejos de una esposa**

Viena, 22 Un telegrama recibido de Oldemburg anuncia que el gerente del banco hipotecario de aquella ciudad, un tal Schadeer se ha suicidado en circunstancias poco comunes.

Hace algun tiempo el banco cito ó fué declarado en quiebra y el gerente confesó á su esposa que la quiebra fué causada por los desfalcos que había cometido.

Al oir esta confesion la mujer entregó á su marido un revólver y le aconsejó que se suicidara.

La policía arrestó á la mujer, que será enjuiciada por haber provocado el suicidio.

## Inglaterra

**Devolucion de la Manchuria**

Londres, 22—*The Standard* publica un telegrama de Shangai segun el cual la famosa convencion ruso-china, relativa á la Manchuria establece que Rusia devolverá ese territorio á China, dentro de un plazo de dos años á la mínima.

Este convenio acuerda á Rusia, añade el despacho, la proteccion de la vía férrea de Shan-Lai-Wan y el derecho de proveer oficiales de su ejército para la instruccion militar de las tropas que guarnecen la provincia de Liaotung.

**Periodista enjuiciado**

Londres, 22—Telegrafían de Dublin que el editor de *Freemans Journal* de esa capital ha sido enjuiciado por un artículo que el fiscal del estado considera ofensivo para el rey Eduardo.

El artículo materia de la acusacion trata de la discutida cuestion del juramento que el soberano de la Gran Bretaña é Irlanda prestó al descender al trono y que á juicio de *The Freemans Journal* no ha sido aun modificado en forma que satisfaga suficientemente á los británicos católicos.

**Los reyes**

Londres, 22—Esta tarde han llegado á esta capital de regreso de su viaje á Escocia y estadía en el castillo de Balmoral el rey Eduardo VII y la reina Alejandra acompañados de sus respectivos séquitos y servidumbre.

El rey que tuvo durante su permanencia en Balmoral un fuerte ataque de lumbago complicado con reumatismo, se halla completamente restablecido y no presenta señales de sus pasadas dolencias. En los círculos cortesanos se dice que el rey vá á dedicarse por completo á los preparativos y disposiciones de su coronacion anunciado para el mes de Junio de 1902.

**La guerra en Sud-Africa**

Londres 22—El parte de lord Kitchener correspondiente al día de ayer y publicado hoy por el *War Office* dice que las lluvias abundantes que empezaron á caer en el este del Transvaal hace 8 días no cesaron aun y han puesto los caminos en tan mal estado que ha sido necesario suspender en parte las operaciones emprendidas contra los boers que manda en persona el generalísimo Luis Botha.

La columna británica del general Bruce Hamilton ha quedado diezmada, tan grande es el número de sus soldados que han tenido que pedir su baja para el hospital por hallarse atacados de fiebres causadas por las lluvias.

## España

**Contra los impuestos de consumos**

Madrid, 22—Se han efectuado en esta capital cuatro meetings de protesta contra los impuestos de consumos.

En estas cuatro asambleas populares que fueron muy concurridas, se pronunciaron violentísimos discursos contra el gobierno y contra el sistema de percepcion.

En San Sebastian, Salamanca, Cartagena, Lucia, Castellon de la Plata, Granada, Reus y otras ciudades y pueblos de menor importancia, se han celebrado tambien manifestaciones populares contra los impuestos de consumo.

El comité dirigente de este movimiento está recibiendo diariamente adhesiones de todos los puntos de la península.

Hasta la fecha el número de adherentes pasa de dos millones.

Se espera que este gran esfuerzo de opinion influirá en el gobierno y provocará medidas radicales que favorezcan á las clases trabajadoras, las más directamente castigadas por este impuesto.

Entre los medios propuestos para obtener nuevas rentas en sustitucion de las que produce actualmente el estado el impuesto de consumos, figuran entre muchos otros, los de la creacion de fuertes impuestos sobre los alquileres, carruajes y caballos de lujo, así como sobre las loterías y juegos de azar.

**Sagasta enfermo**

Madrid, 22—El presidente del consejo de ministros señor Sagasta continúa enfermo.

**El ministro de Hacienda**

Madrid, 22—Dícese que la dimision del ministro de Hacienda Urzaiz se aplazará hasta despues que se hayan presentado los presupuestos del año próximo.

## Comerciales

**Cambios**

Santiago de Chile, 22—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 13 5/8 y el cambio á 15 5/8.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 231.50.
Oro, para fin de mes, 231 40.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.20.
Cédulas K Provinciales, al contado, 14.20
Consolidada Interna 1894, al contado, 89.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para mañana y fin de mes, 5.25.
Idem idem, para fin de Noviembre, 5.30.
Banco Comercial del Azul, al contado, 140.
Banco del Comercio, para el 23, 86.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5.07 á 5.07 1/2.
» Alemania, 4.12 1/2.
» Bélgica, 5.09 á 5.09 1/2.
Sale *Venus*.

Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.60 y cerró á 231.50.
*Segunda rueda*—El oro abrió á 231.50 y cerró á 231 60

**Mercado de lanas**

Londres, 22 No ha sufrido alteracion alguna durante la semana última, la situacion de las lanas en los grandes mercados lanares, tanto del continente como de Inglaterra, persistiendo en todos ellos la indecision y las fluctuaciones rápidas que fueron la característica de la semana anterior.

Las transacciones á plazos han sido durante los últimos días de muy escasa importancia, pero en los mercados reina la creencia de que esta apatía desaparecerá y que la entrada del invierno, con los pedidos de lana por parte de los fabricantes, que tendrán forzosamente que ser de importancia, producirá una reaccion favorable en la situacion de este textil en los mercados europeos.

**Carnes congeladas**

Londres, 22 Las transacciones en carnes congeladas, tanto en esta plaza como en la de Liverpool, han continuado realizándose durante la semana última con mercado encalmado, habiendo revestido, las escasas operaciones realizadas, poca importancia.

Los precios no han experimentado variacion durante la semana, cotizándose estas carnes, por procedencias, como sigue:

Carnes procedentes del Rio de la Plata, 26 1/2 peniques por stone de 8 libras.

Carnes procedentes de Nueva Zelandia, 27 1/4 peniques por stone

Carnes australianas, 25 peniques por stone.

**La moneda peruana**

Lima, 22—El senado aprobó la libra peruana como patron monetario autorizando al gobierno desmonetizar 1.000.000 de soles y convertirlos á oro.

**Mercado argentino**

Buenos Aires, 22—El stock de lanas en el mercado Central alcanza á 1:800.000 kilos.

Esta mañana se vendió lana mestiza fina Rambouillet á $ 6 30, la cruza Lincoln fina á $ 5.40 los 10 kilos.

—Se compró un lote de 500 novillos para invernada á $ 50 cada uno. Para frigorífico se paga $ 70 cada uno.

—Por tercera vez se inició gestiones para la terminacion favorable del convenio saladeril.

Contiene el nuevo convenio proyectado sobre una base que se hace realzar y que dice todo el gremio saladeril del Rio de la Plata se compromete solemnemente á no consignar carnes de su cuenta á los mercados de consumo.

—Hay espectativa en los negocios de títulos y la plaza no cuenta ahora con órdenes de las plazas europeas.

La esquila se hace general en el sud de la provincia.

—Ayer entraron en el Mercado Central de Frutos del País 623.723 kilos de lanas y se vendieron 200 000 kilos.

Se pagaron de $ 4.50 á 5.20 las cruzas finas Lincoln.

Las finas Rambouillet se colocan entre pesos 6 y 6 50.

La primera clase de las cruzas medianas de $ 3 4 á 4.20 las cruzas gruesas de $ 2.80 á 3.80, las borregas de $ 2 á 3.50 y las de barriga de pesos 1.40 á 2 30.

Las pieles lanares finas Rambouillet de $ 0.58 á 0.64 y las clases generales á $ 0.50.

—En calma las operaciones de cereales; hay un excedente de trigo de no menos de 50.000 toneladas que deberá exportarse.

**Cotizaciones de productos argentinos y orientales**

LANAS

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Diciembre á 1 21 francos y para Marzo á 1.24 francos.

Roubaix, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.17 1/2 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Diciembre á francos 4.20 y para Marzo á 4 25 francos.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible á francos 4.10 el kilógramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos. para Diciembre á 4.12 1/2 francos y para Marzo á 4.15 francos.

TRIGOS

Londres, 22—Los trigos del Rio de la Plata se dendieron hoy á 25 chelines. No hay ofertas.

Liverpool, 21—El trigo argentino está á 25 chelines.

Londres, 22—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 26 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 59 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines á francos 9 peniques por 480 libras.

Liverpool, 20—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 123 marcos.

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 21—El maíz del Rio de la Plata se vende en esta plaza á 22 chelines 3 peniques. No hay ofertas.

Liverpool, 22—El maíz del Rio de la Plata se cotiza á 22 chelines 7 1/2 peniques.

Londres, 22—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 23 chelines las 480 libras.

Liverpool, 22—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 22 chelines 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 22—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 13 1/4 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 22—El maíz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 3/4 los 100 kilogramos.

Havre, 23—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rourot


DEBE PROBARSE EL

**COGNAC GASTELAR**

DE JEREZ

Importador—DIAZ REQUEIJO—Montevideo perm.


et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 y 3/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines 9 peniques las 416 libras.

Londres, 22 El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines 9 peniques, las 416 libras

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:
Por cargamentos en pasaje, á 53 chelines 9 peniques los 100 kilogramos.
Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 51 chelines los 100 kilogramos.
Por cargamentos de Octubre y Noviembre, á 51 chelines los 100 kilogramos.
Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, á 50 chelines, los 100 kilógramos.
Por cargamentos de Enero, 49 chelines, los 100 kilos.

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos á 272 marcos los 100 kilógramos.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:
Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 36 3/4 francos.
Por embarques de Octubre, y Noviembre á 33 y 1/2 francos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Octubre y Noviembre, á francos 34 3/4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 22—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 22—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 22—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 22—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Londres, 22—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Havre, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 22—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

ASTAS

Havre, 22—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 54 francos el ciento.

CENIZA

Londres, 22—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

QUEBRACHO

Hamburgo, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 68 marcos los 1.000 kilogramos.

Havre, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

CERDA

Havre, 22—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 22—La cerda de caballo, larga sin mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 250 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 22—La pluma de avestruz de la Patagonia se cotizó ayer en esta plaza á francos 4.50 el 1/2 kilo

# ULTIMA HORA

**De Europa**

Las Palmas, 22—El vapor inglés Highland Lassie de 2488 toneladas de registro procedente de la República Argentina con un gran cargamento de carneros conservados por el hielo, fué varado sobre la costa expresamente por disposicion del capitan, á causa de haber estallado un incendio á bordo.

La carga está perdida y el buque averiado.

Paris, 2—Comunican de Saint Etienne que existe allí la creencia que el comité de los mineros no ha aun resuelto nada respecto á la huelga general.

El diario *Le Temps*, de esta capital, dice que la huelga ha sido aplazada para una fecha indeterminada.

Budapest, 22—El presidente de la cámara baja del Reichsrath explicó que había pensado innecesario rememorar al extinto presidente de los Estados Unidos M. Mackinley en las sesiones de esa cámara.

Saint Etienne, 22—El comité federal de los mineros se ha separado guardando silencio respecto á las deliberaciones; la próxima reunion del comité tendrá lugar en el mes de Febrero del año próximo.

**De la Argentina**

Buenos Aires, 22 El Gobierno ha desmentido categóricamente, que como lo dice un telegrama de Nueva York publicado por *El Diario* de esta tarde, haya gestionado la compra del acorazado Ravitzan en los astilleros Cramp, de Estados Unidos.

—La quiebra de la casa Arning y Ca., toma á casi todos los bancos de esta capital.

Presenta un activo de 43.850 pesos oro y 704.337 papel y un pasivo de 172.515 oro y 549.136 papel.

## REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 8 p. m. De los muebles ingleses, 1 piano Röslsh y demás objetos de la casa calle Zabala número 83 y que pertenecen á Mr. J. Mackenzie, gerente del London and Brazilian Bank.

Juan A. Capurro. A la 1 p. m. De las existencias del surtido de almacen de comestibles y bebidas, calle Tacuarembó esquina Encina número 2

Alejandro Montaulti. A la 1 p. m. En la calle Sarandí 26 Del lujoso mobiliario perteneciente al señor J. Ricci Galini.

E. Landine H y Ca. A la 1 1/2 p. m. En el sespacho del Despacho de Aduana. De jabon Windsor y brin de algodon.


# 50.000 CIGARROS HABANOS

de las antiguas y acreditadas marcas Villar y Villar, la Flor de Cuba de M. Valle, La Meridiana de P. Murias, la Rapidez de Pino Villamil, Partagás, M. Garcia Alonso, P. Roger, La Antigüedad, La Vencedora, etc.

SE LIQUIDAN A PRECIOS MUY BARATOS

**BAZAR DEL JAPON**

Casa Martins, Carvalho y C.a

Ventas por mayor y menor

TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS

REPARTO Á DOMICILIO

343-25 DE MAYO-347

# CACAO DE A. DRIESSEN

**ROTTERDAM (Holanda)**

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible á café y té. Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

DEPOSITO EN EL CENTRO, ALMACEN DE SAN FRANCISCO, CALLE CERRITO ESQUINA SOLIS

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

**ALBERTO F. MULLER**

CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY


## Visitas sanitarias fuera de hora

En la solicitud presentada por los agentes de vapores pidiendo que los buques que lleguen de Buenos Aires ó de los ríos fuera de hora puedan ser visitados por la sanidad, ha recaído la siguiente resolucion del Ministerio de Gobierno:

Con las salvedades indicadas por el miembro informante del Consejo N. de Higiene que ha hecho suya dicha corporacion y las formuladas por la Comandancia G de Marina, concédese lo solicitado por los agentes marítimos de ultramar de los buques de su consignacion procedentes de Buenos Aires y otros puertos de los ríos para que sean visitados por la sanidad después de la hora reglamentaria.

Comuníquese y para su cumplimiento vuelvan estos antecedentes al Consejo N de Higiene.—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

## LA BOLSA

Montevideo, Octubre 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

150 acciones á 14.80, para fin de mes; 100 á 14.80, para fin de Noviembre.

*Deuda Consolidada*

28.200 $ nominales á 49.70, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

10 000 $ nominales á 67.40, al contado; 5 000 á 67.60, para mañana; 10 000 á 67 40, id id; 20.000 á 67.40, para fin de mes; 40.000 á 67.50, id id; 40 mil á 68, para fin de mes; 16.000 á 67.70, id id; 95.000 á 67.60, id id; 20.000 á 67.80, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

150 acciones á 14.90 para fin de mes; 300 á 15, para fin de Noviembre.

*Deuda Consolidada*

4 700 $ nominales á 49.80, para mañana; 11 mil 750 á 49.70, para fin de mes; 21.150 á 49.80, idem id.

*Deuda Certificados de Tesorería*

10.000 $ nominales á 67.50, para mañana; 10 mil á 67.50, para fin de mes; 20.000 á 67.60, id id; 10.000 á 67.70, para fin de Noviembre; 20.000 á 67.80, id id; 20.000 á 67.90, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

200 acciones á 15, para fin de Noviembre; 200 á 14.80, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*

2.350 $ nominales á 49 80, al contado; 30 080 á 49.80, para mañana; 9.400 á 49.80, hasta fin de mes, disponibles al comprador; 14.100 á 49.80, para fin de mes; 18 800 á 49, para fin de Noviembre; 42.300 á 49.10, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)*

2.800 $ nominales á 68.50, al contado.

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 67.60, para fin de mes 5.000 á 67.70, id id; 5.000 á 67 60, para mañana; 15 000 á 67.60, id id; 60.000, á 67.90, para fin de Noviembre.

## Datos diversos

**El sumario municipal**—Con la declaracion del señor Urta y Roca, que éste debe prestar hoy ante los doctores Arocena y Mendivil, se dará por terminado el sumario que se instruye entre el personal del Corralon de Limpieza Pública, elevándose aquél inmediatamente á la corporacion.

**El señor agrimensor don Cárlos Burmester**, administrador de *La Razon*—Cúmpleme hacer público que debo al agua «Salus» el encontrarme hoy completamente curado de un padecimiento al estómago que venía sufriendo de cinco años atrás sin encontrar alivio en ningun género de medicamento—Montevideo, Octubre 5 de 1901—*Cárlos Burmester*.

**Los verduleros**—La sociedad «Verduleros Unidos» resolvió en su última asamblea pedir á la Oficina de Impuestos Directos lo siguiente:

1.º Se prohiba la venta en canastos á los que estén patentados.

2.º Que las patentes sean nominales y se munan de una chapa á cada verdulero, la cual se llevará á la vista.

3.º Que la revisacion de verduleros ambulantes se haga por la policía, la que atenderá las denuncias que efectúen los inspectores sociales, que se nombrarán con la venia de la Direccion de Impuestos.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela, Emilio Reus 67, 4 casos; Salamanca 5, 1 caso; Industria 63 (Union), 1 caso; Capurro 33, 1 caso; Larrañaga y Monte Caseros, 1 caso; Casupá 8, 1 caso; Cuareim 34a, 1 caso. Batoví 1 caso; Piedad 37, 2 casos.

Varicela, Brandzen 130, 1 caso.

Sarampion, Estanzuela 58, 2 casos; Maldonado 459, 3 casos; Comisaría de Policía de la 3.ª seccion, 1 caso.

Fiebre puerperal, Canelones 438, 1 caso.

**Cancha San José**—Hoy miércoles 23—Primer partido nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 34: Merenga y Ezcurra contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5, libres.

Segundo partido, á 40 tantos. Antonio y Criollo contra Manech y Gallito, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 1/2 por derecho, á no sacar Gallito.

**·Itacion**—Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 22 de 1901. La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusion del proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos de campaña, que ha de regir en el ejercicio económico 1901-1902.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

**Publicaciones**—Acusamos recibo del número 543 del semanario *Blanco y Negro* repartido por la librería Vazquez Cores y Montes.

**Solicitud matrimonial**—Angel Cagnoni, italiano, 41 años, soltero, con María Carmen Monti oriental, 25 años, soltera.

**Defunciones**—Amadeo Jaubel, oriental, 11 meses, Tuyutí s/n.

Ignacio Urbieta, español, 43 años, soltero, Yacaré 10.

María S. de Acuña, francesa, 87 años, viuda, Manicomio Nacional.

María L. de Rossi, oriental, 27 años, casada, Canelones 438.

Juan Bicher, aleman, 38 años, soltero, Florida 252.

María Julia García Arocena, oriental, 6 meses, Perez Castellanos 78.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Temos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».


# A. BARREIRO Y RAMOS

LIBRERIA NACIONAL

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 86 Á 84

Chantemesse & Podwyssotsky, Pathologie générale et expérimentale. Les Processus Généraux, 1re. partie. Histoire de la Maladie. Hérédité, Atrophies, Dégénérescences, Concrétions, Gangrènes, 1 volume encuadernado, $ 6.50.
Fabre, Atlas d'anatomie normale et Pathologique de la Grossesse, 1 vol. encuadernado, 6 00.
Combe, Formulaire de poche pour les maladies des Enfants 1901, 1 vol. 2.0
Laurent, Terminologie Médicale en 8 Langues: Français, Latinum, Deutsch, English, Italiano, Español, Portugues, Pyccxiii, 1 vol. encuadernado, 6.00.
Dartigues, Chirurgie Conservatrice de l'utérus et des annexes dans le traitement des fibromes. Divers Méthodes, 1 vol. encuadernado, 3 50.
Benech, La Service de Santé en Campagne, 2 vol. 1.50.
Bardet, Formulaire des Nouveaux remedes 1901, 1 vol. 1.25.
Colin, La Navigation Commerciale au XIX Siècle, 1 vol. enc., 2.50.
Ohnet, Le Brasseur d'Affaires, 1 vol., 0.90.
Les femmes Galantes, Scènes reconstituées par la photographie d'après Nature, 1 vol. elegante encuadernacion, 1.50.
Bourget, El Fantasma, 1 vol., 0.50.
Gomez Carrillo, Del Amor, del Dolor y del Vicio, 1 vol., 0.80
Laussedat, Les Bains de Royat á son gazeuse courante, folleto 0.30
Dickens, La Tienda de Antigüedades, 3 vol. enc., 1.50
Jamain, La vigne et le vin avec 357 figures dans le texte et 1 atlas contenant 16 planches et 19 cartes vinicoles, 2 vol. encuadernados 10.00.


## Noticias comerciales

**En la Bolsa**—Regular movimiento hubo ayer en la plaza de fondos públicos.

Los precios en general abrieron muy flojos y á pesar de haberse afirmado algo á última hora, no dejaron de señalar una pequeña baja, comparados con los del día anterior.

Anotáronse en las pizarras 96 operaciones, pasándose de mano, al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

£ 38.900 ó sean $ 128 830 de Deuda Consolidada; $ 610 000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 2800 id Empréstito Extraordinario de 1897; títulos de primera série y $ 110.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo 49.80 por ciento al contado; abrió á 49.70 y se llegó á cerrar á 49.70 y 49.80 y para fin del próximo Noviembre á 49.

Por títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série tuvieron cos en que se operó, obtúvose al contado 68.50 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 67.60 por ciento al contado, declinó á 67.50 y 67.40, reaccionando luego hasta fin de apertura, para cerrar á 67 50; para fin del corriente mes se cotizó á 67.40, 67.50, 67.60 y 67.70 y para fin del entrante mes de Noviembre á 67 60, 67.70, 67.80, 67.90 y 68.

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó para fin del presente mes 14 80 y 14 90 por cada una—y para fin del próximo Noviembre 14 80, 14 90 15 y 15:10.

**Cambios**—Continuaron ayer revistiendo muy limitada importancia los negocios hechos en este mercado sobre plazas europeas.

Las cotizaciones en general, se mantuvieron muy firmes, en el órden que mas abajo anotamos.

Muy poco se operó sobre el Brasil, señalando una pequeña baja los precios, motivada por las noticias desfavorables que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio brasilero sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 20:400, 20:500 y 20:600 reis por $ 1.

A la vista y á plaza se cotizó papel comercial con Banco á 20:700, 20:800, 20:900 y 20:950 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:650 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:900 y á plazo á 20.950 reis por $ 1.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 7/8 y cerró á 11 25/32 peniques por 1.000 reis.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
| --- | --- | --- |
| Lond's á 90 d/v | 51 3/4 á 51 13/16 | 51 15/16 á 52 |
| Francia á 90 d/v | 5 41 | 5.43 á 5.45 |
| Amberes á 90 d/v | 5.42 á 5 43 | 5.46 á 5.48 |
| Alemania 90 d/v | 4.40 1/2 á 4.41 | 4.43 á 4.44 |
| N. York á la v/ | 0.98 á 0.975 | — |
| Italia á la v/ | liras 5.49 | — |
| España á la v/ | 7 63 | — |
| Brasil á la v/ | 20:650 | 20:900 á 20:950 |
| B. Aires, 3/4 °/. de premio. | | Par |

DESCUENTOS

Sobre vales 5 1/2 á 6 °/.
Id conformes 6 á 7 °/.

**La Consolidada en Londres**—Desde el 19 del corriente, no se reciben en el Centro Comercial telegramas de Londres relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada en ese mercado.

El llegado en la fecha arriba mencionada señaló el precio de 49.75 por ciento.

**Exportacion**—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor brasilero Santos:

Para Santos—1640 sacos nueces, 5 fardos paja para escoba, 22 sacos linaza, 5 cjs frutas.

Para Rio Janeiro—100 fardos paja para escoba 3228 fardos de carne tasajo, 3 bultos varios, 2 cjs plumas de avestruz.

Vapor aleman Marienburg:

Para Pernambuco 2203 fardos de carne tasajo.

**Papel brasilero**—El vapor brasilero Diamantino, llegado ayer, trajo de Cuyabá, reis 5:310. $250, consignados á Giraldino Silveira y de Corumbá reis 3:000$000 a Fidanza Planavila Hnos: reis 200$000. á A. Ferreira Cabral, reis 600$000, á Eduardo Cooper, reis 4:000$000 á Tellez y Moretti y reis 1:206$000, á Giraldino Silveira Total, reis 19:716$250, papel brasilero.

**Mercado de café**—Hemos recibido de Rio de Janeiro, con fecha 17 del actual, las siguientes informaciones sobre la situacion del café en grano:

El martes se vendieron 9000 sacos, abriendo ayer el mercado francamente flojo.

La base de negocios entre consignatarios y ensacadores regulaban en 7$000 por el tipo número 7, hablándose tambien de 7$200, lo que marca una diferencia en menos de 300 reis, comparado con el día anterior.

Los exportadores se mostraron retraídos y las ventas conocidas á la tarde alcanzaron apenas á 7000 sacos, realizados á los precios de 7$100 á 7$200 por el tipo núm. 7. Notábase siempre buena disposicion por parte de los ensacadores para realizar negocios

El mercado cerró flojo y con vendedores á 7$100 por el tipo núm 7.

Las entradas conocidas á la tarde fueron de 4150 sacos, siendo 3211 por barra adentro y 939 por cabotaje. Con destino á Santos pasaron en Jandiahy 69.600 sacos.

Cotizaciones:

Tipo núm. 6, 7$500 á 7$600 por arroba; id id 7, 7$100 á 7$200 id id: id id 8, á 6$800 á 6$900 id id; id id 9, 6$500 á 6$600 id id.

La existencia del día 15 se componía de 631.737 sacos.

**Entrada de metálico**—Por el vapor argentino Eolo, llegado ayer, se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

De Gualeguaychú, $ 600, consignados á Rivera y Cía., y $ 50 á B Tejada, y de Buenos Aires pesos 1.500: á M de Espada, $ 2.000; á B. Tejada: $ 85.68 á M. Pertussi, y $ 20, á J. Gutierrez.

**Acreedores convocados**—Por segunda vez el Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, ha convocado á los acreedores de don Juan A. Navia para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p m. con el objeto de proceder á la verificacion de créditos presentados y demás cometidos.

A los acreedores inasistentes á la reunion se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la Junta.

**Salida de metálico**—Remitidos por el Banco Italiano del Uruguay, llevó anoche el vapor de la carrera, para Buenos Aires, $ 23.300 00 oro sellado consignados al Banco de Italia y Rio de la Plata.

## CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p m.

Para Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, vapor Italia—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p. m.

Mañana:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg, y Hamburgo, vapor aleman Cap Frio—Agencia calle 25 de Mayo. [illegible]

[illegible]

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia, calle Piedras núms. 195 y 197—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor Leeson Prince—Agencia, calle Solis núm. 49—Correspondencia en el Correo hasta las 7 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosco adosado al frente de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes [illegible]

[illegible]

Montevideo, Junio 18 de 1901.—*La Direccion*.

HORARIO

[illegible]

**Vapores esperados de ultramar en Octubre**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
| --- | --- | --- | --- |
| Estfield | británico | 23 | Estados Unidos (N. A.) |
| Daunt | británico | 23 | New York |
| Sempione | italiano | 23 | Génova y escs. |
| Chubut | argentino | 23 | Hamburgo y escalas |
| Léon XIII | español | 23 | Génova y escalas |
| Oravia | británico | 24 | Liverpool y escalas |
| Neneburg | aleman | 25 | Bremen y escalas |
| La Plata | francés | 26 | Burdeos y escalas |
| H. Cheriff | británico | 26 | Liverpool |
| Ravenna | italiano | 26 | Génova y escs. |
| Rheinfelden | británico | 29 | Nueva York |
| Venezuela | italiano | 29 | Génova y escalas |
| Parthia | aleman | 31 | Hamburgo y escalas |

**Vapores á salir para ultramar en Octubre**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
| --- | --- | --- | --- |
| D. di Génova | italiano | 23 | Génova y escalas |
| Pfalz | aleman | 24 | Southampton y escs. |
| Cap. Frio | aleman | 24 | Cherbourg y escalas |
| Nile | británico | 26 | Southampton y escs. |
| Oravia | británico | 26 | Valparaíso y escs. |
| R. Margherita | italiano | 30 | Génova y escalas |
| J. Jover Serra | español | 31 | Barcelona y escalas |

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Gran festival-concierto á beneficio de Isidoro Hermann M.

[illegible]

**Casino Oriental**. Direccion: Nollet.—Calle Florida 192. [illegible]

**Viaje prodigioso**—Por el gran biógrafo—Ier. prem. Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. [illegible]


# PEDRO RAFFO

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 22 de Octubre de 1901**

Angela Badano, esposa; Ana, Juan, Angela y Prudencio, hijos; Juan Debenedetti y Enrique Couture, hijos políticos; Juan, hermano; María B. Agnese, Rosa B. Bastero, Teresa B. Beurlot (ausente) y Juan Badano, hermanos políticos; sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 5.30 p. m. favor que agradecerán

Casa mortuoria: Rivera y Buxareo, frente á Villa Dolores.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Empresa de José Rossi, Mercedes y Andes á las 5 p. m.


## AVISOS

### José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un valioso amueblado de nogal, un piano perpendicular, alfombras y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor, escritorios, loza, cristalería, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado de nogal estilo Luis XV, con un ropero de tres cuerpos, un psiché, lavatorio, 2 camas, 2 mesas de noche.

Un piano perpendicular de gran formato, máquina de hierro, de la fábrica Neumann.

Un fonógrafo con 32 piezas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente.

### José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De los acreditados potros y potrancas mestizos de tiro liviano y Clydesdale de la marca acreditada Arbolito. Por cuenta del establecimiento Martin Chico. en la Colonia.

Especiales para carruaje y trabajo. Lote espléndido y que recomiendo por sus buenas condiciones.

20 potros mestizos raza Clydesdale.

20 potrancas mestizas de la misma raza.

Hay tambien algunos de tiro liviano y yuntas espléndidas para carruaje.

En seguida: Varias vacas lecheras con cría al pié.

Varios caballos de tiro y de andar.

1 hermoso potrillo de carrera hijo de Júpiter y Florista, zaino colorado, especial como tipo y sangre.

Todos los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2441-ot.18.

### Jaime Maeso

TRES REMATES EN UN DIA

**40 SOLARES**

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE OCTUBRE

En los caminos

**GIL, CAPURRO y CASTRO**

Frente al **PRADO**

pagaderos en

**60 mensualidades**

MAGNÍFICOS LOTES

Muchos de ellos con empedrado y tranvías al frente. Rodeados por lindas casas quintas.

No hay lotes mejores ni más convenientes que estos.

Nada mejor ni más á propósito para jardines.

Ubicados en parajes que son á la vez campo y ciudad, alegres, muy concurridos siempre.

El citado DOMINGO 27 del corriente Octubre, á las 3 1/2 de la tarde venderé por cuenta y orden del

**Banco Hipotecario del Uruguay**

Varios preciosos lotes con arboleda y otras mejoras, con frente al camino Gil á media cuadra de la cal é Agraciada y á la vuelta de la Legacion Argentina. Hay lotes chicos y grandes y todos son de primer órden. Se venderán á pagar su importe en

**60 mensualidades**

ES DECIR EN PEQUEÑAS CUOTAS

**Segundo remate**—A las 4 de la tarde.

10 preciosos lotes con frente al camino Capurro, distantes media cuadra del camino Uruguaya.

Hay lotes chicos y grandes, todos muy importantes y apropósito para jardines y casas de recreo.

**Tercer remate**—A las 5 de la tarde, de 20 lotes con frente al camino Castro empedrado y con tranvía, calle por medio con la entrada al Prado por el camino Castro.

Entre estos últimos solares hay algunos de primer órden y como local concurrido, siempre transitado y de porvenir, no hay nada mejor.

Tanto los que tienen frente al camino Gil, como los que dan al de Capurro ó Castro; se venderán á pagar su importe en

**60 mensualidades**

sin interés, entregando el lote adquirido una vez paga la primera mensualidad.

Con unos pocos pesos ó reales, todos pueden ser propietarios de un magnífico solar con arboleda, empedrado y tranvía al frente.

Fíjense bien en las horas, sean puntuales, no se distraigan si no quieren despues arrepentirse.

Se venden sin base al que más pague para liquidarlos, detalle que no deben olvidar los interesados.

Para ver planos, etc., calle Paraná núm. 4.

Por cada solar consignarán una mensualidad. 2468-ot.23.

### Alberto Salvagno

Del valioso mobiliario de salon, gran piano de concierto Stenway norte americano, dormitorio Luis XV, escritorio, comedor y cuarto de vestir que adornan la casa del señor Conrado Roberts, sita en la calle Canelones número 216, casi esquina Ibicuy.

La mayoría de este mobiliario ha sido adquirida en la gran casa importadora de B Cavilgila y tapicerías de Paris. Todo con poco uso, pues no tienen mas que un año.

EL VIERNES 25 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderé en remate al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el valor, cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de la mejor fábrica del mundo, Stenway, norte americano adquirido en la suma de 1200 $ en la casa de Mon-que, 5 galerías tapizadas en Vebour de Genó, gran amueblado nogal y oro tapizado en lampas de seda, estilo Luis XVI, rico espejo estilo Renacimiento con luna de Saint Gobein, espléndido aparato á gas de bronce luces, esplendidas mesas de mármol, [illegible] jardinera, 2 ricas vitrinas con cristales curvos y barniz Martin, 1 chifonnier palo de rosa, cuadros al óleo, bronces, muebles de fantasía, etc.

ESCRITORIO—Rica biblioteca nogal y roble de tres cuerpos, 1 escritorio ministro nogal y roble, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas inglés tapizado en marroquí, alfombrado Bruselas, aparato á gas.

DORMITORIO—Luis XV nogal y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, desel rico, 2 mesas de luz y psiché con ropero al centro, con lunas de Saint Gobein y mármoles Royal-Rose alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, lujoso aparato á gas, cortinados de lampas, etc.

CUARTO DE VESTIR—Tres portieres estilo Renacimiento con rica galería y cortinados de lampas de seda, un sofá y 2 butacas tapizados en peluch y lampas de seda, un elegante, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, rico plano vertical gran formato, de Erbard.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas Luis XV, nogal, dos mesas de luz, 1 ropero, alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble, mármol de color, compuesto de un aparador y trinchante, mesa para 18 cubiertos, 1 espejo consola, 10 sillas tapizadas en marroquí; este rico mobiliario fué importado por la casa de Caviglia expresamente para el señor Roberts, y rico aparato á gas de cuatro luces, platinas, porcelanas, cristales, etc.

VESTÍBULO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas americanas é interesadas, 1 percha vestíbulo, 1 rico estor que cubre toda la galería del comedor, aparatos de gas para el comedor y zaguan.

ESCALERA—Caminero completo con varillas de bronce.

COCINA—Una espléndida cocina económica.

La casa puede visitarse el viernes desde las diez de la mañana en adelante. 2469-ot.23.


# KAFAR

**Polvo insecticida sin rival. Infalible. Destruccion inmediata de toda clase de insectos.**

UNICO DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

CALLE RINCON 278

Ojo con las falsificaciones

2394-nv.14.3.ª pág.

## Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

| | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Capital autorizado. | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9:400.000 |
| Idem suscrito | " 1:500.000 | " | " 7:500.000 |
| Idem realizado | " 900.000 | " | " 4:230.000 |
| Fondo de reserva. | " 1:000.000 | " | " 4:700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 días de aviso, 1 por ciento anual; por 6 meses fijos . . . 2; por 8 . . . 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . 10

DESCUENTOS. . . . CONVENCIONAL

entendidos Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY


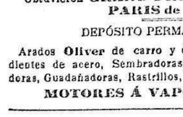


Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUALEN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**Orissa** (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 1.º de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

**Oropesa** (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 16 de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACÍFICO**

**Oravia** (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 26 de Octubre de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

**Orellana** Capitan . . . . . .
Saldrá el 10 de Noviembre de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

**WILSON, SONS & C.º LIMITED**

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

# MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]



ARTICULOS BIEN COMPRADOS

y mal vendidos, ofrece la

**"GRAN CASA INGLESA"**

Sombrillas blancas, mango novedad, 0 80 cju. Batista negra (clase extra), garantizado firme 0 10 metro. Sombreros y gorras de cambray blancos con festones bordados, 0.40, 0 50, cju Sombreros de crin y paja manila, modelos última creacion, «plaff» 1 80 cju. Alpaca negra lisa, soberbia para pollera y forro para visos de seda 6 vintenes metro Cinta de terciopelo negra con reves de raso desde la más angosta hasta el núm. 22. Blusas de seda $ 2 50, 3.00 y 4 00 cju. Raso de seda negro con orilla celeste 0 80 mt. Tules negros de seda doble ancho como para velos y adornos de vestidos 0.70, 0.80 y 1.00 metro. Ramos de rosas, espléndidos con hojas 0.40 y 0.50 cju.

**18 DE JULIO 542**

452 perm.2ed 3. pág.

## Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 86.º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1901. 2416-ot.23

## The Lancashire InsuranceCompany

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO 179

MONTEVIDEO

## Unica fábrica de hormas á vapor

DE

ELTRAN BIDEGARAY

POR MAYOR Y MENOR

[illegible] SIN COMPETENCIA

393—AVENIDA GENERAL RONDEAU—393

MONTEVIDEO ot.30

## JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores suscriptores del Jockey Club que los distintivos no servirán como entradas para las carreras, debiendo para cada reunion solicitar de la gerencia una entrada especial que será entregada dos días antes del en que tengan lugar las carreras. 2442-n 2.

## OBLEAS ALCALINAS

contra las

GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS

CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES

Depósito: Botica Guillemote

25 DE MAYO 400—MONTEVIDEO

## Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 s/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 67.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901. *La Gerencia*

-oct.24-3.ª pg


## Batallon 2.º de Cazadores

La Mayoría del expresado llama á licitacion para la proveeduría de pan por el término de los meses restantes del año presente y por el año venidero, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Mayoría á disposicion de los interesados, todos los días de 8 á 11 a. m.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y se recibirán hasta el día 24 del presente mes á las 4 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Mayoría se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzgase acertado.—Montevideo, Octubre 10 de 1901. 2383-ot.24.


## DOS GRANDES BAZARES

Recomiendo al público visite mis dos grandes Bazares, sin obligacion de comprar, pues estoy seguro que quién se dé cuenta del enorme surtido y sobre todo los precios baratísimos que tengo establecidos no dejará de volver.—Juegos de mesa semi-porcelana con guarda y filete compuesto de 85 prezas, $ 13.—Juegos de copas compuesto de 65 piezas, de estos hay varios gustos $ 13. y tengo permanente copas de los cinco tamaños para reponer—Batería de cocina compuesta de 20 piezas esmaltadas por $ 9.00. Cubiertos metal «Gombault» las 36 piezas de mesa $ 8.50.

Teléfono: «La Uruguaya». — Las dos casas cuentan con jardinera para remitir las compras.

Irissity—San José, 71 al 77 esquina Convencion

Sucursal: Calle 25 de Mayo N.º 149, entre Solis y Colon.


OFICINA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

## De las Obras del Puerto

DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el día 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican:

*Eslora*, no menor de 10 metros.

*Calado*, no mayor de 1 metro 20 cents.

*Marcha normal*, no menor de 7 millas por hora.

Se hace constar que se admiten ofertas de vapores usados, que reunan las condiciones indicadas mas arriba y se encuentren en buen estado de servicio.

Las propuestas serán bien detalladas, indicándose con minuciosidad todos los útiles y accesorios que acompañan á la embarcacion ofrecida.

Dichas propuestas deben presentarse en pliego cerrado á la Secretaría de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, donde se abrirán el día 8 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto

La Oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar aquella que mas le convenga.—Montevideo, 22 de Octubre de 1901.—*V. Benavides*. 15 pb.


**Chipito Andrés R.** ESCRIBANO PÚBLICO.—Calle 18 de Julio 594. MONTEVIDEO

## Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

*Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata*

1312-ots. 2 ed. 3.ª pág.


## TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 73.º Dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1901. *El Secretario*.

2356 ot.20.


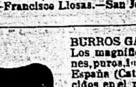

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARAÑONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todo á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.


## Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 k. w. acoplado directamente á su extiatriz y el correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el día 14 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322-dc.14


# GRABERG & C.A — MONTEVIDEO — RIO NEGRO 49

Fábrica de Bolsas — CASA INTRODUCTORA — Representación de Fábricas

INCUBADORAS Á agua caliente — INCUBADORAS á Aire caliente


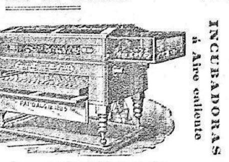


Funcionan automáticamente

Obtuvieron GRAND PRIX en la Exposicion de PARIS de 1900

DEPÓSITO PERMANENTE DE

Arados Oliver de carro y de manceras, Rastras con dientes de acero, Sembradoras, Aventadoras, Desgranadoras, Guadañadoras, Rastrillos, etc.

MOTORES Á VAPOR económicos

CABRITILLAS —Y— BECERROS "VICI"

GUANTES para los piés

HORMIGUICIDA URUGUAYO $ 10 — HORMIGUICIDA COLONO $ 6.50


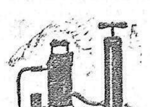


INGREDIENTE

URUGUAYO en polvo el tarro. . . 50 cent. — SOL en polvo el tarro. . . 30 cent.

Dentro de breves días pondremos en venta nuestro legítimo

**Ingrediente URUGUAYO**

EN PIEDRA ó pastilla


## Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la secretaría del Teatro desde el día 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1901.

2357-ot.25. *El Secretario*.

## BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier día hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual día del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el día 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.) Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora*. 2395 ot.24.


## Semilla de alfalfa

FRANCESA GARANTIDA

LIBRE DE CUSCUTA

ARTICULO SUPERIOR

PRECIO MODICO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 dpm.

## ¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p..


## Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

**Casa Central: Zabala 79**

| | | |
| --- | --- | --- |
| Capital autorizado | $ | 12.000.000 |
| » suscrito | » | 6.000.000 |
| » integrado | » | 5.000.000 |

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm


## OMNIBUS

**Arañas para luz eléctrica** Brazos, lámparas de pié, faroles para zaguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 480. 1148 per.

**Al comercio** Prevenimos al comercio en general que al efecto de liquidar los créditos de nuestra casa de comercio, hemos abierto escritorio en la calle Ituzaingó núm. 127.—*Otero y Ca.* (en liquidacion). 2413 oct 31

**Al comercio** Persona práctica se encarga de la correspondencia en idiomas extranjeros, de llevar libros por horas y de liquidaciones. También se dan lecciones. Canelones 311a. 2387 nv 3 2ed

**Alberto C. Casnati** Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. Calle del Yí, 322. Montevideo Teléfono "La Uruguaya", número 2407 2367 pm

**Al comercio** JUAN CANAVESE ex-carrero de nuestra casa, se presenta á nuestros clientes, ofreciendo en venta vinos que dice recibir directamente de nuestra granja. Es falso, y está cometiendo un abuso, pues no le confiamos absolutamente nada para vender. *P. Harriague y Ca.*, Sta. Cerrito. 2288 pm

**Barraca** Se alquila, frente á la Estacion del Ferro-carril Central. Avenida de la Paz núm. 16 y Nueva York etc. tiene grandes galpones, piezas, caballeriza, servicios, etc. Darán razon Mercedes 18. 2382-ot.29.

**Cuajo para queso "Fabre"**, colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y Cía 25 de Mayo 480. 1146 per

**Damajuanas** Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 480. 1145. per.

**Dinero sobre hipoteca** se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Lic. calle Rincon núm. 67—W. Murray Wilson. 1433—perm.

**Fotografía** Retratos al bromuro, al platino y cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 183 1968-perm.

**Fotografía** Se ejecuta todo trabajo de fotografía en decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 183 1967 perm.

**Fotografía** Depósito de artículos y producto especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 183. 1966-perm.

**Material de imprenta y litografía** Véndese una máquina tipográfica de medio uso "La Indispensable", con todos sus accesorios; imprime 60 x 84.—Una guillotina "Poirier" de 70 cents. con dos cuchillas nuevas —Un id Ravesse de 81 cents. con id dos cuchillas nuevas —Dos prensas litográficas francesas.—Ocurrir Florida 234 de 12 á 1 p. m. Dando buena garantía, facilidades en el pago. 2436-n 30

**Máquinas** de escribir Hammond Escritorios americanos de cilindro Unicos importadores, CARLISLE CROCKER Y CA., Rincon 29. 2318-pm

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Montevideo. 1103 pm.

**Se alquila** Una casa baja con 7 piezas y demas comodidades, situada en la calle Camaras núm. 157; tiene balconcitos al frente y ha sido pintada recientemente. Para tratar, ocurrase á la calle 25 de Agosto núm. 153. 2310-oct-30

**Se vende** Una gran casa con jardin y demás comodidades en la calle Mal Abrigo 164, para tratar en la misma. No se admiten corredores. 2.83-nv. 19-2ed.

**Se alquila** UNA ESPACIOSA CASA en el pueblo de Pando en la calle Comercio esquina Mosquitos, con buena comodidad para casa de negocio y familia con 8 habitaciones á los frentes de las dos calles, aljibe, dos cocinas, caballeriza con porton de entrada, etc. Más un gran depósito para cereales con una capacidad de 5000 bolsas. Para tratar en Pando, dirigirse al señor don José Morosoli y en la villa del Cerro á José Martignoni, calle Grecia núm. 235. 2257-oct.26

**Se alquila** Un terreno en la Ciudad Nueva de 800 á 1.000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 573. 1534-perm.

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** OFICINA DE TRABAJO.—CALLE MERCEDES ENTRE. 440.—En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones: electricistas, dependientes, sirvientes, panaderos, cocineros, cocineras, niñeras y planchadores, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

**Volanta** Se vende una volanta nueva, de cuatro ruedas, con muy poco uso. Para tratar Avenida General Rondeau 393. 2341 nv.4.

# BELL, TOWERS & C.IA

INTRODUCTORES

# SULKIES con ó sin capota

CARRUAJE DE VUELTA ENTERA

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

165-p...3.ª pág

# NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

**EOLO Y VÉNUS**

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

# The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí de todo negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000.—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE.

1388-prm.d.p.md

# COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

*Baños, Lavatorios, Bidets* **WATER CLOSETS**

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

*Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios*

# The Western Telegraph Company (Ld).

«VIA MADEIRA»

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

[illegible]

NORTE AMÉRICA

[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

[illegible]

BRAZIL

[illegible]

Montevideo, Agosto 1.º de 1901 JUAN OLDHAM Gerente


# FOLLETIN 17

MADAME LESCOT

## AMBICION

Pero la mayoría agregaría:

—No podían proceder de otro modo, á menos de convertirse en ladrones y malvados.

Y esto, sin contar los murmuradores, los mal intencionados, las malas lenguas, que podrían fácilmente insinuar que las pesquisas habían sido hechas muy superficialmente y que se habría podido encontrar mucho antes el niño perdido

Y luego, por más que admiraran el hecho, ¿acaso no sabía ella cuán efímeras y estériles son las alabanzas?

Precisamente uno de sus sobrinos, el capitan Pedro de Versanges, acababa de llevar á cabo un acto de probidad y extricta honradez. Arruinado por la indolencia de su padre y disipaciones de su madrastra, y á la que aborrecía, no por ello dejó de aceptar la herencia paterna, pagando de su propio peculio hasta el último acreedor.

El resultado fué que causó mucha admiracion pero salió muy pobre, y quedó roto el casamiento concertado y á punto ya de llevarse á cabo: la novia rota su promesa y su rica familia cerró la puerta al arruinado oficial.

Siempre sucedería lo mismo. No escapaba á su consideracion cuanto heroismo exigía seguir esa huella de íntegra probidad, pues su buen sentido práctico hacíale ver todas las consecuencias de ese retorno forzoso á la pobreza: esa mudanza tan alegremente efectuada pocos meses antes, que los condujo del quinto piso de la calle del Sena al boulevard Saint Germain tendrían nuevamente que hacerla, pero en sentido inverso; tendrían que despedir los sirvientes, renunciar, ella y Genoveva, á los trajes elegantes, y sus hijos á las diversiones de buen tono, y su marido á las exquisiteces culinarias á que tan aficionado era; era, en una palabra, tener que despedirse definitivamente del lujo apenas saboreado

—Mientras tanto, es necesario proceder así,—murmuró ella, yo no soy una ladrona.

En ese instante una de las puertas de su aposento se abrió cautelosamente y apareció Genoveva llevando en la mano un candelabro, en tanto que con la mano libre interceptaba la luz, aproximóse al lecho, en puntas de pié, y al ver los ojos abiertos de la simulada enferma, exclamó gozosa:

—¡Qué suerte, mamá, que no esté usted dormida! Ya ha llegado mi traje, es tan bonito que estaba ansiosa de trasmitirle esta noticia; acabo de probarlo, y papá y mis hermanos se han quedado admirados. ¿Quiere usted verlo? voy á traerlo.

Incitada por la alegría que brillaba en los ojos de su hija, la baronesa Amelia respondió:

—Sí, con el mayor gusto.

Marchóse Genoveva, regresando al breve rato disfrazada en su traje de pastora Watteau, encantadora en la plenitud de sus veintidos años.

La triste Amelia sonrió con materno orgullo y concluyó lanzando un profundo suspiro:

—¡Pobrecita! ¡pobrecita!

Genoveva se alarmó:

—¿Por qué se compadece usted de mí, mamá? ¿se halla acaso más mala? ¿cree usted que mañana no pueda..?

Revelaba tal ansiedad la voz de la jóven que la madre, la compadeció al ver su bonito traje y pensó:

—Es menester no enturbiar todavía este último día que será aun la presunta heredera de la señora de Erneuil. Conviene que ostente sin la menor inquietud su traje Pasado mañana determinaremos.

Y dijo en voz alta:

—No, estoy mejor, mi hija; solamente me siento un poco cansada; traeme la bebida con cloral, quiero dormir esta noche, á fin de tener buen semblante mañana.

Era menester, sobre todo, que no se notara su abatimiento ni su palidez y no se inquiriera la causa.

X

El día siguiente fué un triunfo, cuya mayor parte recayó en la organizadora; las entradas, sobrepasaron todo cálculo y la duquesa de Mortagney de Argely se dignó felicitar á su tesorera.

El triunfo de Genoveva no fué menos importante; habiendo faltado en último momento una de las bailarinas, la reemplazó en una gavota, recibiendo por su gracioso desempeño los merecidos homenajes que no la escatimaron Gontrancito, el marqués de Rocheplate y el banquero Yunger.

Cuando, concluida la fiesta, los Rochedur se encontraron en su lujoso departamento del boulevard Saint-Germain, fué un verdadero estallido de satisfaccion: los dos jóvenes relataron sus proezas acrobáticas y Genoveva exclamó:

—¡Ah! mamá, cuánto me he divertido y qué feliz soy!

Y en voz más baja murmuró:

—El señor Gontrán me preguntó si consentía yo que hablara á su padre, creo que esta vez está completamente decidido.

Oprimióseles el corazon á la madre:

De nuevo hallábase sola en su aposento y de nuevo repetíase á sí misma.

—Es menester tomar una determinacion.

Primera vez en su vida que vacilaba, tergiversaba y retrocedía.

Condenar á su sobrino á perpetuo destierro, abandonarlo á la caridad pública en ese villorrio, robarle su patrimonio, su posicion en la vida, era criminal y duro á la vez; pero destruir por sí misma, no solamente la propia felicidad sino tambien la de sus hijos, ¿no era por demás duro tambien?

Tan pronto reaparecería Robertito de Erneuil, el banquero Yunger, el marqués de Rocheplate y hasta el jóven Gontrancito, se eclipsarían. Genoveva tornaríase la jóven sin dote y sin esperanzas, en quien nadie pararía atencion.

No más amables relaciones para los jóvenes Rochedur, no más brillante porvenir, y para ella, la vuelta á las cuotidianas preocupaciones, á las mezquinas dificultades de las que para siempre jamás creíase libre ya.

Esta honrada mujer, en el riguroso sentido de la palabra, que ninguna debilidad había hecho jamás flaquear, se encontraba frente á una terrible tentacion.

El naciente día disipó los fantasmas de la noche y devolvió á la señora de Rochedur su habitual entereza.

—¿Para qué hablar inmediatamente? ¿por qué no esperar un poco? ¿es acaso tan desdichado mi sobrino en el villorrio del Jura, al cuidado de esa honrada gente? Puesto que su madre está loca, el regreso de su hijo no le proporcionaría la menor alegría pero allí está el coronel de Erneuil... los militares viejos son gente de energía y soportará su desgracia con fortaleza y ánimo. ¿Qué pido, al fin? una prórroga de unos cuantos meses. Gontrán debe hablar á su padre, y resuelto y determinado el casamiento, inmediatamente iremos en busca de Roberto; solamente... un poquillo de orgullo de familia bullía en su pecho,—solamente de-caria que no continuase á sabiendas de las [illegible] el dinero necesario para sus necesidades.

Esta arreglo satisfacía su conciencia, falseada por el roce social y la vida; pero ¿cómo hacerle llegar el dinero? Pensó primero en trasladarse á Nenny, á fin de jugar por sí misma á los Mahuret, pero desechó esto por romántico y peligroso proyecto; por mejor disfrazado que se esté, nunca se está seguro de no ser reconocido; era mucho mejor una carta, una carta sin firma.

Determinó, pues, valerse de este medio.

Tuvo el propósito de dirigir esta carta al cura de Nenny, como que el sacerdote es el discreto confidente de todas las debilidades y faltas, pero en el momento de escribir detúvola un temor: las confesiones epistolares no obligan al secreto profesional, y además, en realidad, no sería una confesion esta anónima confidencia formulada en términos tan vagos,

Por consiguiente, el sacerdote, á pesar de todas las recomendaciones y ruegos, estaría en libertad de hablar...

Sin la menor duda participaría este extraño hecho al conde y á la condesa de Nenny. Temorosa, tratábase de prever las consecuencias de esta revelacion y asustándose, como todo delincuente que trata de disimular su falta, díjose:

—Pues bien, no enviaré ningun dinero: no han de dejar morir de hambre á ese niño.

Esta determinacion no duró mucho; la misma baronesa Amelia se desconocía: jamás, en circunstancia alguna, había tergiversado tanto.

—Si, mientras tanto Roberto llegase á morir durante esos meses de espera, me reprocharía á mí misma toda la vida, de no haberlo socorrido. ¿Por qué, pues, no habría de tratar directamente con los Mahuret?

Su fiel memoria le repetía con fonográfica exactitud una de las frases de la elucubracion del gran Isidoro.

«El viejo Mahuret, que es un antiguo zuavo, acudió en busca de su mujer que es una de las mas sutiles de la localidad».

Esta mujer sutil, es decir muy sagaz, comprendería rápidamente las ventajas de un secreto bien guardado y no hablaría si su silencio era pagado generosamente.

Sería, pues, á la Mahureta á quien se dirigiría la señora de Rochedur.

Indudablemente, lo mas prudente hubiera sido no escribir á nadie, pero el mal como el bien requieren aprendizaje, pocos son los que sobresalen al primer golpe. Creía atenuar su falta asegurando el bienestar material del niño.

Es fácil, indudablemente, recorrer el ancho camino de la vida con la cabeza erguida y pié firme; pero cuando lo estrechan profundas huellas y costéanlo inmensos precipicios, ¿quién puede recorrerlo sin estremecerse? Escasos son los seres bastante fuertes para recorrer esa peligrosa vía sin desfallecimientos ni sobresaltos; los débiles caen y se levantan, vuelven á caer y vuelven á levantarse, y los ruines cobardes ruedan en el precipicio y se pierden para siempre; pero no hay nadie, ni aun entre los fuertes, que habiendo recorrido tan terrible camino y experimentado la atraccion del abismo, no le conserve íntimo y profundo horror, no hay uno que se atreva á arrojar la piedra al infeliz que se haya resbalado.

La noche que siguió fué espantosa para la baronesa Amelia, y mientras más de una envidiaba la lisonjera distincion que la dispensara la duquesa de Argely, su sueño fué interrumpido por las más espantosas visiones; veíase compareciendo ante la Corte de Casacion, acusada de ocultacion de niños. Nuevamente recurrió al cloral, pero se encontró forzado sueño ina una sucesion de espantosas pesadillas: volvía á ver el pozo del juncal, surgiendo sobre las aguas los bracecitos que hacia ella se tendían, pero rehusaba el implorado socorro, desaparecieron bajo el trágico esponjo de las aguas.

Despertóse, entonces, bañada la frente de glacial sudor.

—Yo no lo he muerto,—murmuró gimiente,—no deseo que muera; iré á buscarlo, lo traeré; solamente, hubiera deseado que el casamiento de Genoveva fuese un hecho consumado; ¡es tan penoso tener que destrozar el corazon y las esperanzas de esa pobre niña

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De noche**- De los muebles ingleses 1 piano Rönish y demás objetos de la casa calle Zabala número 83 y que pertenecen á Mr. J. Mackenzie, gerente del London and Brazilian Bank.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes á las ocho en punto de la noche, remataré á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

De todos los muebles y objetos que adornan dicha casa y que consisten en:

Sala, aposentos, comedor con un sólido amueblado de nogal macizo, cristalería inglesa y loza en servicios de mesa y para té, alfombras, grandes armarios, camas de fierro y bronce casi nuevas, batería de cocina, plantas en macetas chicas y demás objetos de familia.

La casa podrá visitarse el miércoles de 10 á 5 de la tarde.

Se pedirá seña en dinero al que compre.

2411-ot.16.

## José B. Gomensoro

**Del terreno** (en el agua) con frentes á las calles Rio Negro, Dayman, Asuncion y Nueva York.

*UNA MANZANA EN EL PUERTO*

calle por medio con los depósitos del Ferro-carril Central.

EL JUEVES 24 á las 2 p. m. remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, este terreno submarino, que es una manzana, se ha dividido en 3 lotes de 871 m.; 950 metros y otra fraccion de 4.080 metros.

Esta venta es por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno por ejecucion de hipoteca. Se consignará el 10 %.

Los títulos están en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 2450-ot.19

## José B. Gomensoro

**De 2 solares** con frente á las calles Venezuela y Figueroa. Ventas en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La esquina con 12 varas 76 de frente al Norte á la calle Venezuela, por 16v.08 de frente tambien al Oeste á la calle Figueroa, 10 varas 14 en el Este y 9v 28 en el Sud.

Area 146 varas 12.

Un terreno contiguo con 9 varas 50 de frente al Norte á la calle Venezuela por 8 varas de frente al Oeste á Figueroa, siendo su forma irregular, área 180 varas con empedrado pago. El caño maestro lo pagará el comprador.

Títulos buenos.

El comprador dará 40 pesos por cada solar.

2451-ot.19

## José B. Gomensoro

**De la finca baja** sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al más alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon chico, adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 98 en el Oeste; 43 m 50 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dec.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45 $ mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-ot.20

## Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la fábrica de calzado en general y almacen, calle Reducto núm. 132, 134, 136. De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del señor síndico del concurso formado á los señores Genovese Hnos. Al contado y al mejor postor.

Los dias MARTES y MIERCOLES 22 y 23 del corrient á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público, al contado y al mejor postor, todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en calzado en general como ser zuecos, botas y botines para hombres, señoras y niños; zapatillas, cortes, suelas, alpargatas, elásticos, hormas, gran cantidad de plantillas para zuecos de diferentes clases, y demás artículos concernientes á esa industria.

Una gran máquina de aparar, una de ojalar, armazones, mostradores, escritorio, mesas, bancos, útiles de escritorio, lámparas, etc.

Tres jardineras, dos buenos caballos y una mula.

Almacen—Comestibles en general, lozas, cristales, artículos de ferretería, bebidas en botellas y cascos, de todas clases, molinillo para café, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, juegos de medidas métricas, vasera, lámparas, etc.

Recomiendo puntualidad, pues debo vender todo lo relacionado en los dias indicados.

Pediré seña á todo comprador que no me sea conocido.

Mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60.

2378-ot.11.

## Juan A. Capurro

De las existencias del surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Tacuarembó esquina Encina núm. 52.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré á vender en remate, dinero de contado, todas las existencias del almacen arriba indicado, consistentes en diversas clases de vinos y licores extranjeros, comestibles en general de 1.ª calidad buena estiva lozas, cristales, lámparas, mesas, taburetes, reloj, molinillo para café, tostador de id, artículos de tienda y ferretería y demás que estará á la vista y que es innecesario detallar.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador que no me sea conocido.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate.

Por mas datos, verse con el rematador en su domicilio, Sarandí núm. 60. 2430-oct.17.

## Juan A. Capurro

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot.18

## Alejandro Montautti

DE MUEBLES NUEVOS

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261.

Juegos de comedor, id de dormitorio, id de sala tapizado en seda, cuadros, espejos, adornos.

Bibliotecas, escritorios ministros, sillas tapizadas, sillas de Viena, sillas para niño, sillones de hamaca, etc.

Camas de matrimonio, id chicas, lavatorios, cómodas, aparadores, roperos con y sin espejo, mesas de luz, etc.

El martes en exhibicion. 2453-ot.19

## Alejandro Montautti

**DE MUEBLES**

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 de la tarde, en la calle Sarandí 261. De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Julian Ricci Galini, por ausentarse para Europa.

SALA—Un juego de sala tapizado en seda con sus correspondientes fundas, 2 columnas de ébano con 2 terracotas Lili y Nini, 1 jardinera bronce con flores artificiales, 2 bronces con pedestal, 2 sillitas fantasía, 1 consola dorada, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo vistas de Venecia, 3 galerías y 1 portier velour de Genes, alfombrado fino, 1 rica lámpara de sala con pantalla de seda, adornos, 1 etagère, etc.

ANTE-SALA—Un juego de 9 piezas tapiz de seda, 2 cuadros al óleo, un espejo, galerías, alfombra, una consola fantasía, columnas, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, rico juego de mesa porcelana Limoges, un juego copas de cristal, Portier con botellas y queseras, carpeta, platinas, cubiertos, centros de mesa, platos, pocillos, etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda toilet y 1 ropero con espejo, salivaderas, alfombritas, adornos, cuadros religiosos, etc.

DORMITORIO CHICO—Un juego de dormitorio Luis XV, nogal italiano, mármoles grises con 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de espejo.

ESCRITORIO—Un juego de sillas tapizado en Pantasote, un escritorio ministro, 2 bibliotecas nogal macizo, cuadros, tinteros, termómetros etc.

Sillas de Viena, muebles como roperos, cómodas, lavatorios, bibliotecas, etc.

El martes en exhibicion. 2452-ot.19

## E. Landinelli y Ca.

**De avería** Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la 1 1[2 remataremos al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana:

5 cajones 260 cajas jabon Windsor y 14 piezas brin de algodon. 2455-ot 20

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE á las 4 p m. —¡Ojo! señores especuladores!! Magnífica ocasion!! - Renta segura—Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe — Edificio de altos y bajos: Reconquista 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar—Posicion central—Materiales de la mecalidad—Construccion moderna y arquitectura elegante—Todas las comodidades, lúz, ventilacion y perfecto aseo; pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea; patio, zaguan y escaleras de mármol, cielos raso de lienzo, balcon corrido—Mide 10 v. de frente por 28 de fondo Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos núm. 92 contiene 6 piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y ademas un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro, aguas corrientes; todo pago. Títulos perfectos.

La casa de bajos está desocupada, pues, no se ha querido aceptar inquilino con ventajosas ofertas por haberse dispuesto la venta.

Por las llaves y para ver los títulos: Zabala núm. 62. de 1 á 2 p. m.

Garantía: 500 pesos. 2431-oct.17.

## Alberto Salvagno

Del rico mobiliario que adorna la casa del señor don Alberto Ferro, calle Mal Abrigo 21c. casi esquina Brandzen.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles que adornan a casa arriba citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON Un rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas de la gran fábrica Ludnig Welferd, Berlin, 1 juego de sala de 9 piezas nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 rica consola luna bisout San Gobain, 1 gran espejo luna bisout, 4 galerías de nogal y oro tapizadas en velour y lampás de seda, alfombrado de Bruselas, cuadros al óleo, muebles de fantasía bibelots, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en marroquí, alfombras, cuadros etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, luna de Biseauté, mármoles Royal Russe, compuesto de una cama matrimonial, dos mesas de luz, 1 lavatorio y 2 roperos con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas Luis XV, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo, juego de lavatorio y alfombra.

TERCERO Y CUARTO DORMITORIO—Con camitas, roperos de colisa, lavatorios, etc

CUARTO DE BAÑ —Un baño fierro, etc.

COMEDOR - Inglés pino de tea, mármoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos, con espejo al centro, trinchante id, mesa y 6 sillas, loza, cristales, platinas, porcelanas, etc

VESTIBULO Un sofá, 2 sillones, 6 sillas, percha de pie y plantas.

La casa puede visitarse el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 6 p. m. 2417 ot.16

# AVISOS OFICIALES

### Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabili ad agro pecuaria, para cuya redaccion se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el estudio del señor Pablo Fontana, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario.* 2448-nv.2

### Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano, destinados al personal de las policías de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 26 del corriente á las 3 p. m. en esta Secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*La Secretaría.* 2416-ot 26

### Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, que el primero de Noviembre próximo empezará la revision de las patentes.—Montevideo, 18 de Octubre de 1901.—*La Direccion.* 2417-ot.23

### Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones y marinería del resguardo y vapores nacionales Vijilante, Chapicuy, Yaguary y Resguardo.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*La Direccion.* 2439-oct.25

### Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para la construccion de un polvorin de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este ministerio y de los interesados que concurran, el dia 26 del corriente á las 3 p. m.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2314-ot.26

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de "Duraznito" departamento de Soriano; escuela núm. 9, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 14, departamento de Maldonado; escuela de Sandú, departamento de Flores; escuela núm. 23, departamento de Paysandú; escuela núm. 20, departamento de Cerro Largo; escuela número 11 de Cañas, departamento de Salto.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* ot.31

Montevideo, Octubre 8 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 33 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* ot 23

# AVISOS JUDICIALES

### Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de don Pedro Pe uffo para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 25 del corriente mes á las 3 de la tarde previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 5 de 1901.—*Benito Montaldo* escribano público. 2368-oct.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musso,* escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901. *Pedro Moreno,* actuario. 2263-dc.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 2260-oct.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2192-dc 19

### Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo poder que me fué conferido, constituyendo domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que a este competen para reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: á V. S. pido que se sirva ordenar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro el digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo juzgado contra don Bernardo Fernandez.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua.*—*P. De María,* abogado." — A dicho escrito se ha proveído lo siguiente: "Montevideo, Octubre 9 de 1901.—Por presentado con los conformes que rubricará el actuario: A la principal: Admítese la protesta en cuanto haya lugar, y hágase saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1023 del Código de Comercio.—Al otro sí: Agréguese. *Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Anselmo Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1464-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á éste competen para reclamar ese mismo pago del señor don Bernardo Fernandez. Por lo tanto: á V. S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva dejándose constancia. Montevideo, Octubre 17 de 1901. *Ignacio Milicua.*—*P. De María,* abogado."—A dicha peticion se ha proveído lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901. Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y por en cuyo mérito se le tiene por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm 3 del art. 10 6 del Código de Comercio. Al otro sí: Como se pide. *Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno - Doy fé.—*Anselmo Javier Figares,* escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 21 de 1901. — *José Gerardo Canosa,* escribano público 2463-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Francisco Paleu, de la firma Francisco Paleu y C.ª se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del art 1779 del Código de Comercio, se hace esta publicacion —Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2454-nv.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Enrique Beaucourt solicitando la homologacion de un concordato preventivo celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Octubre 11 de 1901 Vistos: estos autos seguidos por don Enrique Beaucourt, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ninguna oposicion se ha deducido, estando vencido con exceso el término legal, y: Considerando, las conclusiones favorables del informe del síndico á las pretensiones del deudor; imponiéndose por consiguiente la homologacion del expresado concordato, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1527 del Código de Comercio. — En tal virtud, y atento ademas, lo que dispone el artículo 1542 del precitado Código: apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Enrique Beaucourt con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *La Razon*, y agréguense á los autos los números correspondientes para acreditar esa publicacion.— Ejecutoriada esta resolucion, dénse á los interesados los testimonios que pidan, y previa tasacion y pago de costas, en cuya plani la se incluirán los honorarios del síndico que serán regulados por el juez, proveyente una vez ejecutoriada la presente, á cuyo efecto se pondrán los autos al despacho — *Juan A. Saráchaga.* — Lo proveyó y firmó el señor Juez L de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á once de Octubre de mil novecientos uno; doy fé. *Anselmo Javier Figares,* escribano público. — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 15 de 1901. *José Gerardo Canosa* escribano público. 2424-ot 25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A Saráchaga, se hace saber en los autos iniciados por el Banco Italiano contra los señores Luciano Moreira y Hnos., se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo comprueba el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140 á V. S. digo: Que acompaño un conforme por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Moreira Hnos. Dicho conforme venció el 13 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado

A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 de Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de Luciano Moreira Hnos

Por tanto: A V.S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á Luciano Moreira Hnos. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se devuelva, dejándose constancia — Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Milicua. Pablo De María,* abogado

A dicho escrito se ha proveído lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901 —Por presentado con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña. — A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se hará saber á los señores Luciano Moreira Hnos en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion. — Al otro sí: Como pide dejando testimonio en autos en papel de actuaciones. — *Saráchaga.* — Y á los efectos de auto trascripto y para hacerla saber á Luciano Moreira Hnos se expide el presente. - Montevideo, Octubre 17 de 1901. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 2423-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los señores Delucchi y Zalduondo se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados acreedores de la firma Delucchi y Zalduondo establecidos con casa de comercio en el paraje denominado Mosquitos departamento de Canelones, teniendo en cuenta las explicaciones que del estado de la casa han dado, como tambien el detalle que de la existencia y balance de la misma nos han presentado, firmados, así como la nómina de los acreedores que quedan depositados en poder de los señores Masanés y Elizondo: han convenido celebrar un concordato preventivo bajo las bases siguientes: 1.º Autorizar á los señores Delucchi y Zalduondo para proceder á la liquidacion de todas las existencias de la referida casa de comercio en la siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las ovejas serán vendidas en Tablada ó en Mosquitos al precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha. (b) Los carros de playa (carretas de campaña) yugos, etc. etc. serán vendidos en Mosquitos y dentro del plazo á que se refiere el inciso anterior. (c) Los animales yeguarizos carros de mer achille, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos al mejor postor por el martillero don (d) Las mercaderías serán tambien remitidas á esta ciudad y vendidas al mejor postor por el martillero 2.º A ordar á los señores Delucchi y Zalduondo el plazo de ocho meses para proceder á la cobranza de las cuentas que se les adeudan segun la nómina presentada quienes podrán proceder para ello en la forma que estimen mas conveniente. 3.º Designar á los acreedores señores Masanés y Elizondo para que perciban de los señores Delucchi y Zalduondo, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban por concepto de la liquidacion prévios los justificativos necesarios, las que serán prorrateadas entre todos los acreedores; en primer término y dentro de quince dias de recibidas por los señores Masanés y Elizondo, las que resulten de las ventas á que hacen referencia los incisos a, b, c y d de la cláusula primera, en segundo término y dentro del mismo plazo, las que resulten de las cobranzas á que se refiere la cláusula anterior. 4.º Mediante la cesion que hacen los señores Delucchi y Zalduondo de todas las existencias de la casa en Mosquito y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores que suscriben dán carta de pago á los expresados señores Delucchi y Zalduondo quedando en consecuencia relevados estos de toda obligacion para con los que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y C.ª, Roque Lazaux y Hnos., Masanés Elizondo, Otero y C.ª en liquidacion, Antonio F. Mirlor H, José Duran y Vidal, como cesionario de Gibert Perez Hnos., Delucchi, H. Beremendi, M. Giacobino, A. Jaume Hnos. y C.ª, Nicolás Peirano, Ramoldi, Siri y C.ª, Juan L. Lacuague, Luis F. Pilzer, Hno., Ricardo Ronco C.ª, Comas Brunet y C.ª, Graberg y C.ª, E. Delucchi, Vicente L. Costa, Gianelli y C.ª, F. Catalina é hijos, Juan Bruschini, Banco Italiano del Uruguay director gerente Al jan ro Tallce, E. Rolando, Norberto Piñeiro, Rodriguez Hnos. y C.ª, Juan B nomi y C.ª. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa,* escribano público, 2357-ot.31

### Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos. - Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Silverio Sarracina,* escribano público. 2212-nv.10

### Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez,* Juez de paz. 2437-nv.18

### Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO — En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Polleri á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zalduondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 3?7 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino,* juez de paz. 2365—oct.31


# BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires. Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437; Constitucion, calle Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé

República Oriental -Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa. Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» plaz fijo » 3 meses » 3 »
» » » 6 » » » » »

de Junio 1897.

*W. Kerr Connell* Gerente.

# Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $. 1.694,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1893.

# A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Gabinetes de composicion

VIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

FIN. B,—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han ido declarados «Fuera de concursos».

etc. o: De Montevideo, 454

# STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858.—Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

# Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

[illegible]


# INDICADOR PROFESIONAL

**Avelino G. Buela** CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 71. perm.

**Alejandro Chouritto** ESCRITORIO: ITUZAINGO 36. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-pm

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA - Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO. Calle Buenos Aires núm 71.

**Carlos María de Pena** Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado Rincon 38.

**Carlos S. Pratt** Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19prm

**Dr. Arturo Garabelli** Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 21/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2373-ab.10

**Dr. Juan Risso Herrera** MEDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm 67. Horas de consulta todos los dias hábiles, excepto los jueves y días de fiesta de 1 á 4 p. m. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2321-nv 2

**Dr. Eugenio Bruel** MEDICO CIRUJANO. De preferencia enfermedades de niños, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm, 34. 2447-pm

**Dr. Garcia Lagos** Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados. prm.

**Dr. José Martirené** Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p m. Rio Negro 103.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consulta, de 1 á 3 p m —18 de Julio núm. 542.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

**Dr. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3. — Uruguay 190. prm.

**Doctor B. Delger** MEDICO-CIRUJANO - Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito urinarias, riñon vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

**Dr. J. A. Aguerre** Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239. 308-pm

**Dr. Canabal** Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 803.

**Dr. Antonio Lebano** MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287.

**Dr. Molfino** MEDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 86 C. esquina Florida. prm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO - Calle Treinta y Tres núm. 194.

**Establecimiento médico-balneario** DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.- Plaza Libertad núm. 41. 129-pm

**José Caramés** REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 228. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

**Juan Prando Algarate** REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm 298

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle [illegible] núm. 69

**Laureano Torrens** REMATADOR — Florida 163a. 2261-dc 31

**Lorenzo Garcia** PROCURADOR. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

**Ortopedico Carlos Behrens** Especialista en bragueros sin elástico, soportes, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.— Calle Colonia número 30. 2066-pm


# AVISOS

Taller de grabados y fábrica de medallas

—DE—

LUIS A. ROSSI

GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258

ENTRE CAMARAS Y CERRO

MONTEVIDEO

2351-dc.31-dpm.2ed.

Molino á viento de acero galvanizado

Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos e reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO


# SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm 202.

2297-oct.31. *La Comision.*


# "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*

# ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

163 — CALLE CAMARAS — 163

ESQUINA BUENOS AIRES


# AVISOS MARITIMOS


## Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

# PORTO ALEGRE

Saldrá el de Octubre á la 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores ZAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

# DIAMANTINO

Saldrá el de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

*SERVICIO MENSUAL*

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cadiz Barcelona, Genova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

# La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 - ZABALA - 123

MONTEVIDEO 1294-pte

## Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

# LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el dia 2 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro

Dakar

Lisboa

y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . . . $ 197 ..
2.ª id . . . . . $ 1.. ..
3.ª id . . . . . $ .. 50

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

# PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

# ALGERIE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algérie" (en construccion), 4500 toneladas y 3000 caballos, Francoe", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2600 id "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" 289 id y 2400 id; "Les Alpes", 4162 id y 2400 id; "Les Andes" 2400 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y, en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe. Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 y 75

FELIX BENAVIDES.

## Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

# REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 30 de Octubre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

# SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 13 de Noviembre de 1901.

# LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCHESSA DI GENOVA

Comandante: Cav. Carbone

Sale el 23 de Octubre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

# VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 6 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente general

ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.


# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**Itinerario á regir desde el 1.º de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso**

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

| ESTACIONES | 3 | 7 | 9 (Lunes y Sábados) | 13 | 23 | 31 (Martes y Sábados) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.40 | 7.50 | 8.— | 9.50 | 5.— | 8 20 |
| Bella Vista | 6 50 | — | 8.10 | 10.— | — | — |
| Yatay | 6.57 | — | 8.17 | 10. 7 | 5.11 | — |
| Sayago (Emp.) | x 7. 7 | — | 8.27 | 10.17 | x 5.18 | — |
| Colón | 7.15 | — | x 8.35 | 10 23 | 5.23 | — |
| Independencia | 7.25 | — | 8.45 | 10 33 | 5 31 | — |
| Piedras . . Ll. | x 7.35 | — | — | 10.43 | x 5.37 | 9 5 |
| S. | 7.47 | x 8.20 | 8.55 | x10.50 | 5 40 | 9 10 |
| Progreso | x 8 4 | — | 9. 8 | 11. 5 | x 5 48 | — |
| Juanicó | 8.19 | — | 9.23 | 11.25 | x 6. 3 | — |
| Canelones Ll./S. | 8 34 | — | 9.36 | 11.41 | 6.15 | — |
| Margat | 8.49 | — | 9.51 | 11.57 | x 6 28 | 9.50 |
| Santa Lucía Ll. | 9. 4 | 9.20 | 10. 5 | 12.13 | 6 39 | — |
| S. | — | 9.30 | 10.15 | 12.20 | 6.45 | 10 18 |
| 25 de Agosto Ll./S. | — | — | 10.25 | 12.30 | 6 54 | — |
| Capurro | — | — | 10.33 | 12 40 | 6 59 | — |
| Rodriguez | — | — | 10.48 | 12.55 | 7 12 | — |
| Raigón* | — | — | 11.12 | 1.15 | 7.30 | — |
| San José Ll./S. | — | 10.20 | 11 50 / 12.30 | 1.55 | 8 | — |
| Gonzalez | — | — | 1.20 | — | — | — |
| Mal Abrigo Ll. | — | 11.20 | 1.50 | — | — | — |
| Mal Abrigo S. | — | 11.40 | 2 15 | — | — | — |
| Arroyo Grande | — | p.m. 12 38 | 3.11 | — | — | — |
| Juan Jackson | — | 1 6 | 3.41 | — | — | — |
| La Lata Ll. | — | 1 38 | 4.13 | — | — | — |
| Mal Abrigo S. | — | a.m. 11 30 | 2 5 | — | — | — |
| Cufré | — | p.m. | 2 38 | — | — | — |
| Colonia Suiza | — | 12 25 | 3 13 | — | — | — |
| Rosario Ll. | — | 12 50 | 3.45 | — | — | — |
| Rosario S. | — | 1.10 | 3 55 | — | — | — |
| Puerto Sauce Ll. | — | 1 50 | 4 35 | — | — | — |
| Rosario S. | — | 1 — | — | — | — | — |
| Barker | — | — | 4 30 | — | — | — |
| San Luis* | — | — | — | — | — | — |
| Tarariras | — | — | 5. 4 | — | — | — |
| Estanzuela | — | — | 5 30 | — | — | — |
| Colonia . . Ll. | — | 2.45 | 6.15 | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 34 (Martes y Viernes) | 6 | 16 | 26 (Martes y Viernes) | 28 (Domingos) | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m. | a. m. | m. | p. m. |
| Colonia . . . S. | — | — | — | 9.15 | 12.— | — |
| Estanzuela | — | — | — | 10.— | — | — |
| Tarariras | — | — | — | 10 24 | — | — |
| San Luis* | — | — | — | — | — | — |
| Barker | — | — | — | 11 - | — | — |
| Rosario . . Ll. | — | — | — | 11 30 | 1 30 | — |
| Puerto Sauce . S. | — | — | — | 11.— | 12.30 | — |
| Rosario . . Ll. | — | — | — | 11.40 | 1 10 | — |
| Rosario . . S. | — | — | — | 11.50 | 1.40 | — |
| Colonia Suiza | — | — | — | 12 25 | — | — |
| Cufré | — | — | — | 1.— | — | — |
| Mal Abrigo Ll. | — | — | — | 1.40 | 3.05 | — |
| La Lata . . S | — | — | — | 11.30 | 12.30 | — |
| Juan Jackson | — | — | — | 12 2 | 1 2 | — |
| Arroyo Grande | — | — | — | 12.32 | 1.32 | — |
| Mal Abrigo L. | — | — | — | 1 28 | 2.28 | — |
| Mal Abrigo S. | — | — | — | 1.50 | 3.15 | — |
| Gonzalez | — | — | — | 2.20 | — | — |
| San José Ll./S. | — | a. m. 6.— | — | 3. 5 / 3.25 | 4. 5 / 4.10 | p. m. 4.30 |
| Raigón* | — | — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | — | — | 4 15 | — | 5 15 |
| Capurro | — | 6.30 | — | 4.35 | — | 5 30 |
| 25 de Agosto Ll./S | — | 6.45 / 6 53 | — | 4.45 | — | 5.45 |
| | a. m. | 6.57 | p. m. | 4.55 | — | 5 5 |
| Santa Lucía Ll./S. | 4 15 | 7 7 / 7.15 | 1.45 | 5. 5 / 5.15 | 5.— / 5 10 | 6.— / 6.10 |
| Margat | — | 7.25 | 2 — | 5.28 | — | x 6 2 |
| Canelones Ll./S. | 4.45 | 7.37 | 2 15 | 5 45 | — | 6.44 |
| Juanicó | — | 7.50 | 2.30 | x 6. 3 | — | 6 5 |
| Progreso | — | x 8. 4 | 2.48 | 6.18 | x 5.48 | 7.10 |
| Piedras Ll./S. | 5.32 | 8.14 / x 8.20 | 3 3 / 3. 8 | 6.31 / 6.37 | 6.— | 7.2 / x 7 52 |
| Independencia | — | 8 28 | 3.17 | 6.45 | — | 8.— |
| Colón | — | x 8.35 | 3.23 | 6.54 | — | 8.10 |
| Sayago (Emp.) | — | 8.41 | 3.34 | 7.— | — | 8.16 |
| Yatay | — | 8.49 | 3 42 | 7. 8 | — | 8 24 |
| Bella Vista | — | — | 3.50 | 7.14 | — | 8.3 |
| Central . . Ll. | 6.20 | 9.— | 4 — | 7.24 | 6 35 | 8 4 |

El tren que sale de Central el *Juéves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Juéves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista é Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Juéves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.o 3 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.o 28 el *Domingo* de las Estaciones de la Extension Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.o 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al ó del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo

En los trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones-restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

| ESTACIONES | 3 | 31 (Martes y Sábados) |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.40 | 8.26 |
| Bella Vista | 6.50 | — |
| Yatay | 6.57 | — |
| Sayago (Empalme) | x 7. 7 | — |
| Colon | 7.15 | — |
| Independencia | 7.25 | — |
| Piedras . . Ll. | x 7.35 | 9.05 |
| S. | 7.47 | 9.10 |
| Progreso | x 8. 4 | — |
| Juanicó | 8.19 | — |
| Canelones Ll./S. | 8.34 | 9.50 |
| Margat | 8.49 | — |
| Santa Lucía Ll. | 9. 4 | 10.18 |
| S. | 9.14 | 10.28 |
| 25 de Agosto Ll. | 9 27 | — |
| S. | 9 37 | — |
| Cardal | 10 7 | — |
| Isla Mala | 10.37 | — |
| Berrondo* | — | — |
| Florida . . Ll. | 11.12 | a. m. 12 15 |
| S. | x11.42 | 12 40 |
| La Cruz | p. m. 12.27 | — |
| Sarandí . . Ll. | — | 2.20 |
| S. | 1.22 | 2.30 |
| Punta de Maciel | 1 47 | — |
| Goñi | 2 16 | — |
| Durazno . . Ll. | 2.52 | 3.55 |
| S. | 3 | 4.— |
| Yí | 3.15 | — |
| Villasboas* | — | — |
| Molles | 4.15 | 5 25 |
| Rio Negro . . Ll. | 5. 5 | 6 10 |
| F C Midland | | |
| Rio Negro (FCC) S. | — (Miér. Vier. Domingos) | a. m. 6.45 |
| Paysandú (FCM) Ll. | — | p. m. 2. 5 |
| S. | — | 2.35 |
| Salto . . Ll. | — | 6.30 |
| Rio Negro . . S. | — (Miércoles y Domingos) | a. m. 7 10 |
| Chamberlain | — | 7.45 |
| Cardoso | — | 8.33 |
| Achar | — | 9 35 |
| Pampa | — | 10.15 |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | 11.17 |
| Tambores | — | 12. 7 |
| Valle Eden | — | 12.36 |
| Tacuarembó Ll. | — | 1.18 |
| S. | — | 1 35 |
| Bañado de Rocha | — | 2.13 |
| Paso del Cerro | — | 2 45 |
| Laureles | — | 3.15 |
| Paso Tranquera | — | 4 5 |
| Paso Ataques | — | 4.35 |
| Rivera . . Ll. | — | 5.25 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 16 | 34 (Lúnes y Juéves) |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| Rivera . . . S. | — | 9 — |
| Paso Ataques | — | 9 48 |
| Paso Tranquera | — | 10.18 |
| Laureles | — | 11. 8 |
| Paso del Cerro | — | 11.38 |
| Bañado de Rocha | — | p. m. 12.15 |
| Tacuarembó Ll. | — | 12.45 |
| S. | — | — |
| Valle Eden | — | 1.10 |
| Tambores | — | 2 — |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | 2.35 |
| Pampa | — | 3.25 |
| Achar | — | 4.19 |
| Cardoso | — | 5 1 |
| Chamberlain | — | 6 1 |
| Rio Negro . . Ll. | — | 6.45 |
| | | 7.15 |
| F. C. Midland | | |
| Salto (FCM) . . S. | — (Lúnes Juéves Sábados) | a. m. 7 30 |
| Paysandú . . Ll. | — | 11.20 |
| S. | — | 12.— |
| Rio Negro (FCC) Ll. | — | 7.50 |
| Rio Negro . . S. | 6 25 | p. m. 8.50 |
| Molles | 7.15 | 9.45 |
| Villasboas* | — | — |
| Yí | 8.15 | — |
| Durazno . . Ll. | 8.30 | 10 50 |
| S. | 8.40 | 11 — |
| Goñi | 9.15 | — |
| Punta de Maciel | 9.40 | — |
| Sarandí . . Ll. | — | 12.25 |
| S. | 10. 7 | 12.35 |
| La Cruz | 10.57 | — |
| Florida . . Ll. | x11.30 | 2 5 |
| S. | 12— | 2.35 |
| Berrondo* | — | — |
| Isla Mala | 12.35 | — |
| Cardal | 1 — | — |
| 25 de Agosto Ll./S. | 1.25 / 1 35 | — |
| Santa Lucía Ll./S. | 1.45 | 4 5 / 4,15 |
| Margat | 2 | — |
| Canelones Ll./S. | 2.15 | 4.45 |
| Juanicó | 2.30 | — |
| Progreso | 2.48 | — |
| Piedras Ll./S. | 3. 3 / 3. 8 | 5.32 |
| Independencia | 3.17 | — |
| Colon | 3.22 | — |
| Sayago (Empalme) | 3.34 | — |
| Yatay | 3.42 | — |
| Bella Vista | 3.50 | — |
| Central . . Ll. | 4 — | 6.20 |

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que hayan pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los Srs. pasajeros.

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 (Juéves) | 9 (Lúnes y Sábados) | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 (Domingos y días festivos) | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 (Martes y Sábados) | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a. m. | a.m. | a. m. | a. m. | a. m | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . S. | 6.20 | 6.40 | 7.30 | 7.50 | 8.— | 9 25 | 9.50 | 10 15 | 1 — | 2.— | 3 50 | 5.— | 5.25 | 6.— | 7. 5 | 8.20 | 10.45 |
| Bella Vista | 6.30 | 6.50 | 7.40 | — | 8.10 | 9.33 | 10.00 | 10.23 | 1 7 | [illegible] | 3.58 | — | 5.33 | 6. 6 | 7.13 | — | 10.53 |
| Yatay | 6.37 | 6 57 | 7.47 | — | 8.17 | 9.40 | 10.07 | 10.30 | 1.14 | 2.14 | 4. 5 | 5.11 | 5.40 | 6.12 | 7.20 | — | 11.— |
| Sayago . Ll. | — | x7.7 | — | — | 8.27 | 9.48 | 10.17 | — | 1.22 | x2.22 | 4.13 | x5.18 | — | x 6.19 | 7 28 | — | 11. 8 |
| Sayago . S. | 6.46 | 7.10 | x7.56 | — | 8.42 | 9 50 | 10.20 | 10.38 | 1.24 | 2.25 | 4 15 | 5.20 | 5.47 | 6 21 | 7.30 | — | 11.10 |
| Peñarol . Ll. | — | 7.15 | — | — | 8.47 | 9.55 | 10.25 | — | 1.29 | 2.30 | 4.20 | 5.25 | — | 6.26 | 7.35 | — | 11.15 |
| S. | 6.55 | — | 8. 5 | — | — | — | — | 10.45 | — | — | — | — | 5 53 | — | — | — | — |
| Sayago . . S. | — | x7 7 | — | — | 8.27 | 9.48 | 10.17 | — | 1.22 | x2.22 | 4.13 | x5.18 | — | x 6 19 | 7.28 | — | 11. 8 |
| Colón | — | 7.15 | — | — | x8.35 | 9.56 | 10.23 | — | 1.28 | 2.28 | 4.19 | 5.23 | — | 6.23 | 7.35 | — | 11.14 |
| Independencia | — | 7.25 | — | — | 8.45 | 10.06 | 10.33 | — | 1.38 | 2.38 | 4.27 | 5.31 | — | 6.31 | 7.45 | — | 11.23 |
| Piedras . . Ll | — | x7.35 | — | x8 2 | 8.55 | 10 14 | x10.43 | — | 1.45 | 2.45 | 4.35 | x5.37 | — | x6.37 | x7.52 | 9 5 | 11.30 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 (Domingos y días festivos) | 24 | 26 (Martes y Viernes) | 28 (Domingos) | 30 | 32 | 34 (Martes y Viernes) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | a. m. | a. m | a. m | p. m. | p. m. | p. m | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | a.m. |
| Piedras . S. | 6.42 | x7.35 | x 8.20 | — | x10.55 | 2.— | — | 3. 8 | — | 4.55 | x5.45 | — | x6.37 | 6.— | x7.52 | 9.40 | 5.32 |
| Independencia | 6 50 | 7.42 | 8.28 | — | 11. 2 | 2. 8 | — | 3.17 | — | 5. 2 | 5.52 | — | 6.45 | — | 8.— | 9 48 | — |
| Colón | 7. 1 | 7.52 | x8.35 | — | 11.12 | 2.16 | — | 3.28 | — | 5 10 | 6.— | — | 6.54 | — | 8 10 | 9.57 | — |
| Sayago . Ll | x 7. 7 | x7.55 | 8 41 | — | 11.18 | x2.22 | — | 3.31 | — | x5 16 | 6. 6 | — | 7.— | x— | 8.16 | 10. 3 | — |
| Peñarol . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| S. | 6.56 | 7.47 | 8.30 | 9.12 | 11. 7 | 2.11 | — | 3.23 | — | 5 5 | — | — | — | — | — | — | — |
| Sayago . Ll. | 7. 1 | 7.52 | 8.35 | — | 11.12 | 2.16 | 2.36 | 3.28 | 4.37 | 5.10 | 5.55 | 6 30 | 6.49 | — | 8. 4 | 9.51 | — |
| Sayago . . S. | x7. 7 | x7.58 | 8.41 | 9 17 | 11.18 | x2 22 | 2.42 | 3.34 | 4.42 | x5 16 | 6.— | 6.36 | 6.54 | — | 8.10 | 9.57 | — |
| Yatay | 7.15 | 8 6 | 8.49 | 9.25 | 11.26 | 2 30 | 2.50 | 3.42 | 4.50 | 5 24 | 6. 6 | 6 44 | 7.— | x— | 8.16 | 10. 3 | — |
| Bella Vista | 7.21 | 8.12 | — | 9.32 | 11.33 | 2.37 | 2 58 | 3.50 | 4 56 | 5.30 | 6.14 | 6.50 | 7. 8 | — | 8.24 | 10.11 | — |
| Central . Ll. | 7.29 | 8.20 | 9.— | 9.40 | 11.41 | 2.45 | 3.10 | 4.— | 5. 5 | 5 38 | 6.21 / 6.28 | 7.— | 7.14 / 7.24 | 6.35 | 8.30 / 8.40 | 10 17 / 10.25 | 6.20 |

Los trenes Ns. 19 y 22 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS

| ESTACIONE | 1 | 15 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a.m. | a. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.20 | 10.15 | 5 25 |
| Bella Vista | 6.30 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.37 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.46 | 10.38 | 5.47 |
| Peñarol | 6 55 | 10 45 | 5.53 |
| Treinta y Tres Ll. | 7.10 | 10.59 | 8. 5 |
| S. | 7.15 | 11 5 | x 6.10 |
| Toledo | 7.20 | 11.19 | 6 24 |
| Suares | 7 41 | 11.31 | 6 36 |
| Pando Ll. | 7.55 | 11.45 | 6.50 |
| S. | 8. 5 | 11 50 | — |
| Olmos | 8 15 | 11.57 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.25 | p. m. 12. 2 | — |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| Olmos Empalme . . S. | 8 50 | — | — |
| Las Toscas (Parada) | 9 20 | — | — |
| Mosquitos | 9.40 | — | — |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.15 | — | — |
| La Sierra . . Ll. | 10 35 | — | — |
| Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S. | 8.30 | — | — |
| Pedrera | 8.55 | — | — |
| Tapia | 9 15 | — | — |
| Migues | 9 45 | — | — |
| Montes | 10.— | — | — |
| Solís | — | — | — |
| Ortiz* | 10.35 | — | — |
| Minas . . Ll. | 11.20 | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 8 | 18 | 24 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . S | — | — | 2.15 |
| Ortiz* | — | — | — |
| Solís | — | — | 2.51 |
| Montes | — | — | 3.23 |
| Migues | — | — | 3.48 |
| Tapia | — | — | 4.18 |
| Pedrera | — | — | 4 34 |
| Olmos Empalme (F C del U.) Ll | — | — | 5. 5 |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| La Sierra F. C. U. del E. S | p. m. — | — | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.15 | — |
| Mosquitos | — | 1.35 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.10 | — |
| Olmos Empalme . . Ll | — | 2.30 | — |
| | — | 3.— | — |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S | — | 3 20 | 5. 5 |
| Olmos | — | 3.23 | 5.10 |
| Pando . . Ll | — | 3 35 | 5.20 |
| Suares . . S | 8 15 | 3.40 | 5.25 |
| Toledo | 8.30 | 3.54 | 5 40 |
| Treinta y Tres Ll. | x 8.42 | 4. 4 | 5.53 |
| S | 8.55 | 4.19 | x 6.10 |
| Peñarol | 9 — | 4.25 | 6.18 |
| Sayago (Empalme) | 9.12 | 4.37 | 6.30 |
| Yatay | 9.17 | 4.42 | 6.36 |
| Bella Vista | 9.25 | 4.50 | 6.44 |
| Central . . Ll | 9.32 / 9.40 | 4.58 / 5. 5 | 6.50 / 7 — |

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

| ESTACIONES | 1 | 15 | 25 |
|---|---|---|---|
| Cordon . . S | 6.— | — | 4 50 |
| Union | 6.15 | — | 5. 5 |
| Treinta y Tres . . Ll | 6.40 | — | 5.30 |

| ESTACIONES | 8 | 18 | 24 |
|---|---|---|---|
| Treinta y Tres . . S. | 8.10 | — | 6.25 |
| Union | 8.30 | — | 6.43 |
| Cordon . . Ll. | 8.50 | — | 7 — |

Línea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

SALIDAS

| ESTACIONES | 5 |
|---|---|
| | a. m. |
| Central . . S. | 7.30 |
| Bella Vista | 7.40 |
| Yatay | 7.47 |
| Sayago (empalme) | x 7.56 |
| Peñarol | 8. 5 |
| Treinta y Tres Ll. | 8.20 |
| S. | 8.25 |
| Toledo | x 8.42 |
| Sauce | 9.12 |
| Santa Rosa | 9.52 |
| Cazot | 10.15 |
| San Ramon Ll. | 10.50 |
| S. | x 11.30 |
| Chamizo | 11.45 |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.20 |
| Reboledo | 1.11 |
| Cerro Colorado | 1.35 |
| Mansavillagra | 2.45 |
| Illescas | 3.40 |
| Nico Perez . . Ll. | 4.25 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 14 |
|---|---|
| | a. m. |
| Nico Perez . . P. | 7.— |
| Illescas | 7 43 |
| Mansavillagra | 8.22 |
| Cerro Colorado | 9 22 |
| Reboledo | 9.34 |
| Fray Marcos (Latorre) | 10.44 |
| Chamizo | 11 16 |
| San Ramon Ll. | x 11.[illegible] |
| S. | p. m. 12.05 |
| Cazot | 12 43 |
| Santa Rosa | 1.03 |
| Sauce | 1.38 |
| Toledo | 2 06 |
| Treinta y Tres Ll. | 2.19 |
| S. | [illegible] |
| Peñarol | [illegible] |
| Sayago (empalme) | 2.36 |
| Yatay | 2 42 |
| Bella Vista | 2 50 |
| Central . . Ll. | 2.58 / 3 10 |

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.